

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Primer Trimestre – 2009

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

ÍNDICE

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero –base caja–	8
- Ingresos	8
- Gastos Primarios	12
- Intereses de la Deuda	15
- Resultados Financiero y Primario	16
- Evolución de la Deuda Pública y Conciliación de su variación con el Resultado Financiero	18
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN –base devengado–	22
- Comentarios	22
- Ejecución Devengada y de Caja	23
- Subsidios y Préstamos a sectores económicos	25
- Modificaciones Presupuestarias	28
Anexo (*)	31
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual - 12 meses móviles.	
- Cuadro 4 Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 14. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

APÉNDICE

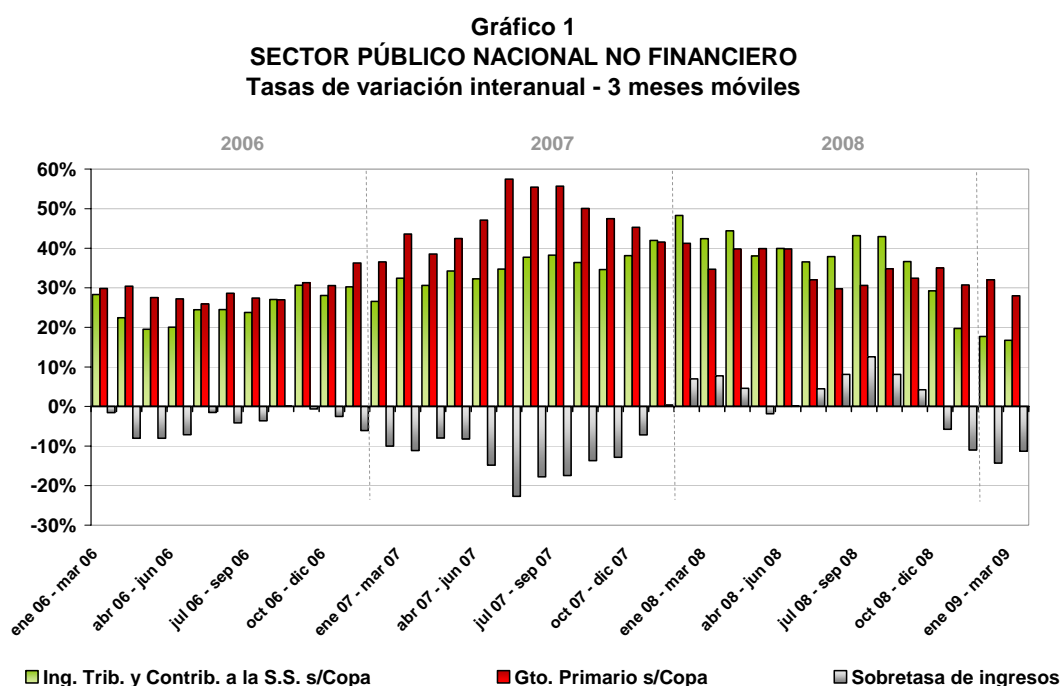
CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II	40
----------------------------------	-----------

Documento de la Ing. Fernanda Cervio Pinho y el Ing. Carlos Rey

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

Concluido el mes de marzo, los datos correspondientes al primer trimestre del año muestran que la ejecución de los gastos mantiene una inercia elevada, con una tasa de expansión que está levemente por debajo del 30% interanual. Esta evolución está muy por encima del desempeño de los recursos totales¹, que incluso con la incorporación de los aportes de los antiguos afiliados a las AFJP crecieron al 15% ia. En consecuencia, aunque todavía los resultados primario y financiero siguen siendo superavitarios en el trimestre, ambos se encuentran en un sendero declinante, en el que el saldo financiero sea deficitario en algunos meses, como ocurrió en el mes de marzo.



En lo que se refiere a los Ingresos Tributarios más las Contribuciones a la Seguridad Social, la recaudación de marzo alcanzó los \$ 21.765 millones y experimentó un impulso mayor al de los meses precedentes (+23% ia., vs. +11% y +16%), llevando al crecimiento del trimestre a una tasa del 16% ia. (\$ 68.650 mill.).

Si bien los niveles obtenidos recientemente implican una fuerte desaceleración respecto del ritmo de expansión del período enero-septiembre de 2008 (+39% ia.), deben ponerse de relieve dos circunstancias que permiten contextualizar mejor la situación actual. En primer lugar, la excepcional coyuntura alcista de los precios de los commodities de principios del año anterior, junto con las subas de las alícuotas implementadas hacia fines de 2007, permitió un alza de la recaudación que resultaba muy difícil de mantener por un período medianamente extenso. Por

¹ Ver Cuadro 2 (Resumen).

lo tanto, la reducción de las tasas de expansión era un hecho prácticamente inexorable, aun en un escenario optimista. En segundo lugar, la crisis global que se desató a partir de septiembre de 2008, y que sorprendentemente afectó rápidamente y en forma significativa al comercio internacional y a las economías de todos los países, representa un contexto altamente desfavorable para el nivel de actividad y, por lo tanto, para la recaudación de impuestos. En consecuencia, dada la magnitud e intensidad de la crisis, el sólo hecho de que los ingresos no resulten nominalmente inferiores que un año atrás, ya significa una noticia positiva.

No obstante lo expresado en el párrafo anterior, no deben soslayarse algunos factores que ayudaron a la recaudación tributaria. En primer lugar, una porción significativa de ese crecimiento se alcanzó a partir de una modificación en la estructura impositiva, con la eliminación del sistema de capitalización previsional. Con este cambio de régimen, los aportes personales de una proporción muy alta de los empleados formales se redireccionaron a las arcas públicas, ayudando a neutralizar los efectos fiscales adversos de la desaceleración de la actividad económica². En segundo lugar, otro factor fue la marcada caída en los niveles de Reintegros y Devoluciones de IVA realizadas por la AFIP. La naturaleza de estos pagos está asociada a las exportaciones, que como entre sus costos contienen impuestos efectivamente pagados, se debe compensar a los exportadores a fin de que no pierdan competitividad en el mercado internacional. Pero dado que el procedimiento de pago de estas devoluciones y reintegros no es automático, y está sujeto a procesos administrativos, el ritmo con el que se ejecutan depende de los montos que mensualmente se autorizan a pagar. En términos nominales, en los primeros tres meses de este año se pagaron \$ 885 millones, cifra muy por debajo de los \$ 2.150 millones del mismo período de 2008. Por último, si bien no resulta sencillo establecer el aporte del alza de precios, la existencia de una inflación elevada permitió al fisco obtener unos cuantos puntos adicionales de crecimiento nominal de impuestos.

En consecuencia, si a los fines analíticos se estudia la evolución de los impuestos sin cambios normativos (eliminación de las AFJP) ni alteraciones en algunos procedimientos de orden administrativo (retraso en Reintegros y Devoluciones), el ritmo de expansión en el primer trimestre pasa del mencionado 16% ia. a un 9% ia.

En cuanto a los principales tributos, el elemento central en lo que va del año, y que hasta noviembre del presente año seguirá constituyéndose en el motor los recursos tributarios, han sido las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron cerca de \$ 7.200 millones, lo que representa un 66% de la recaudación

² No obstante, si bien excede el campo de estudio de este Informe, es necesario mencionar que ese cambio en la dirección del flujo de aportes tiene múltiples efectos en el sistema económico, que puede afectar también a la situación fiscal por canales indirectos

incremental³. De ese monto, poco menos de la mitad fue motivado por el cambio normativo que eliminó el sistema de capitalización previsional.

El otro elemento explicativo de la evolución reciente, aunque con un impacto en el total mucho menor, fue la fuerte retracción de los impuestos asociados al comercio exterior, en particular a las exportaciones. Esta situación ya se venía perfilando en los últimos meses del año anterior, mediante una marcada desaceleración del ritmo de expansión, pero comenzado el corriente ejercicio, las caídas pasaron a ser muy significativas. De un total de \$ 7.940 millones percibidos en concepto de Derechos de Exportación en el primer trimestre de 2008, este año se registraron \$ 6.890 millones, un 13% por debajo. Si bien esta caída (-\$ 1.050 mill.) es baja en comparación con el salto de las Contribuciones, el impacto principal pasa por el destino de estos recursos, que alimentaban íntegramente al Tesoro Nacional.

El Impuesto al Valor Agregado, principal concepto de la estructura tributaria argentina, mantuvo una variación positiva en el trimestre (+9% ia.) aunque si se consideran las demoras en el pago de las devoluciones, esa expansión pasa a ser levemente menor, en el orden del 7% ia. Teniendo en consideración que esta tasa compara los valores obtenidos en el primer trimestre con los del mismo período del año anterior, y que desde abril de 2008 hasta fines de ese año la recaudación en concepto del IVA creció de manera constante, la variación del primer trimestre en lo que va de 2009 anticipa una posible reducción en los niveles de los meses próximos.

Fuera del conjunto de los ingresos tributarios, no ha habido en este primer trimestre recursos excepcionales que permitieran fortalecer las arcas públicas. En este período no se han girado al Tesoro utilidades del BCRA, que el año pasado ascendieron a un monto considerable (\$ 4.400 mill.) y que fueron un complemento importante para sostener la situación fiscal. De acuerdo a la estimación del resultado del Banco en el ejercicio 2008, durante este año habría algún margen para remitir nuevas utilidades, aunque en una cuantía considerablemente menor a lo transferido el año pasado.

Por su parte, la ejecución de los gastos tanto del Sector Público Nacional no Financiero (en base caja) como de la Administración Nacional (en base caja y devengado) mantiene un impulso que supera ampliamente al de los ingresos. Mientras que los gastos primarios de caja del Sector Público se expandieron a un ritmo del 28% ia., los correspondientes a la Administración Nacional crecieron al 24% y 25%, respectivamente. Sin embargo, estas tasas implican una desaceleración, aunque moderada, del ritmo que alcanzaron en los meses anteriores.

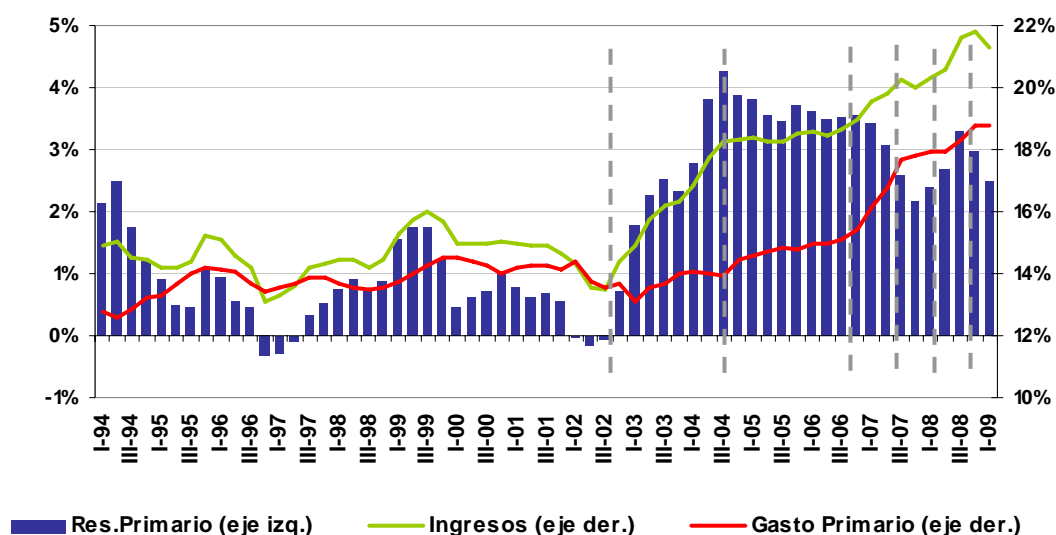
³ Esa relación se calcula sobre la suma de todos los incrementos verificados sin considerar las variaciones negativas.

En esta moderación de los gastos de los primeros meses de 2009, la clave fueron las transferencias al sector privado, que gracias a la combinación de mayores tarifas, a un crecimiento bajo de la actividad económica, a menores precios internacionales y a restricciones de gastos, llevó a que las mismas pasen de tasas de expansión interanuales mayores al 60% ia. en 2008, a las actuales del orden del 20% ia.

Por otra parte, las prestaciones a seguridad social (jubilaciones y pensiones), que concentran casi un tercio del gasto primario del SPNF, oscilaron a un ritmo del orden del 27% ia., consecuencia de la suba de los haberes y del incremento de la cantidad de beneficiarios, lo que hace que inevitablemente exista una inercia de crecimiento del gasto. A su vez las remuneraciones, que concentran un 13% del mismo total, tuvieron en lo que va de este ejercicio una expansión aún mayor, alcanzando una tasa del 42% ia.

En síntesis, el nivel superavitario obtenido en el primer trimestre cayó fuertemente respecto del año anterior. Mientras que el superávit primario del SPNF pasó de \$ 8.400 millones a \$ 4.500 millones (-46%), el superávit financiero se aproximó a una situación de equilibrio (\$ 4.370 mill. en 2008 vs. \$ 950 mill. en 2009). Esta tendencia a la desaparición del resultado fiscal (o resultado financiero) se manifestó con gran intensidad en las cuentas del Tesoro, cuyo saldo pasó de ser positivo en \$ 2.160 millones, a ser deficitario por \$ 2.270 millones.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

Esta erosión de la posición fiscal representó una reducción de la ratio “superávit primario / PIB”, que actualmente se sitúa en el orden del 2,5%, medio punto

porcentual por debajo de lo alcanzado apenas tres meses atrás, al finalizar el ejercicio 2008.

Si bien existe un amplio rango de posibilidades en cuanto al desempeño de algunas variables clave, principalmente por el lado de los ingresos, la progresiva disminución del superávit fiscal se presenta como el escenario más probable. Como se ha enfatizado anteriormente en estos Informes, en el contexto económico actual, esta situación requerirá de una intensificación de la asistencia financiera al Tesoro por parte de los organismos públicos que cuentan con disponibilidades o con flujos positivos, entre los que claramente se destaca la ANSES.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado – Base Caja –

- Ingresos

El último mes del trimestre mostró una leve recuperación de la principal fuente de recursos públicos, la recaudación impositiva, al totalizar \$21.765 millones y crecer a una tasa del 23,0% en términos interanuales. En enero y febrero las tasas interanuales habían sido del 11,0% y del 16,2%, mientras que en diciembre último, la expansión también había sido menor a la registrada en marzo (20,5% ia.).

De esta forma, en términos acumulados los ingresos tributarios crecieron un 16%, lo que representa una muy fuerte desaceleración del ritmo de expansión alcanzado durante el período enero-septiembre de 2008, cuando los Derechos de Exportación lideraban un proceso de expansión que llegaba a tasas interanuales que en muchos meses superaban el 45%, y que en conjunto del año fue del 39%.

CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09
IVA	16.3%		9.5%		21.1%	
	5,756	6,693	18,400	20,144	67,673	81,973
Ganancias	10.7%		2.7%		18.7%	
	3,049	3,375	10,793	11,079	45,421	53,932
Derechos de exportación	-1.8%		-13.2%		42.2%	
	2,200	2,159	7,940	6,891	24,622	35,006
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	12.4%		6.6%		22.0%	
	1,274	1,432	4,359	4,645	16,209	19,782
Combustibles	0.2%		5.3%		19.0%	
	800	802	2,257	2,377	8,249	9,814
Derechos de importación	-14.9%		-18.4%		13.4%	
	670	570	2,029	1,656	7,436	8,431
Internos	20.0%		19.1%		18.9%	
	414	497	1,355	1,615	4,944	5,876
Bienes Personales	37.1%		50.4%		38.9%	
	48	66	259	390	2,523	3,505
Ganancia Mínima Presunta	80.1%		31.6%		-18.0%	
	96	173	297	391	1,318	1,081
Otros	-1154.2%		-5180.8%		138.7%	
	-43	455	-17	865	507	1,211
Subtotal - Recursos Tributarios	13.7%		5.0%		23.3%	
	14,263	16,221	47,672	50,053	178,904	220,612
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	23.0%		16.3%		28.6%	
	17,689	21,765	59,023	68,651	216,968	279,004

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

Sin embargo, resulta necesario enfatizar dos circunstancias que permiten relativizar esa desaceleración. En primer término, la excepcional coyuntura alcista de los precios de los commodities de principios del año anterior, junto con las subas de las alícuotas implementadas hacia fines de 2007, permitió un alza de la recaudación que resultaba prácticamente imposible que se mantuviera por un período medianamente extenso. Esa situación fue reiteradamente señalada en estos Informes durante el año 2008, por lo que era esperable que se verificara un proceso de desaceleración de ese crecimiento. En segundo término, la abrupta reversión del ciclo expansivo de la economía mundial, que rápidamente afectó de manera muy significativa al comercio internacional y a las economías de todos los países, también incidió negativamente sobre la posición fiscal de la mayoría de los Estados nacionales, mediante un marcado debilitamiento en la recaudación de impuestos.

No obstante, como se comentó más arriba, que la recaudación impositiva no estuviese en términos nominales por debajo de la recaudación del año anterior, en términos interanuales, se logró a través de una combinación de factores: i) modificación en la estructura impositiva, con la eliminación del sistema de capitalización previsional, lo que estableció que los aportes personales de los aportantes a las AFJP, que representaban una proporción muy alta de los empleados formales, se redireccionaran al Estado Nacional; ii) postergación en los pagos en concepto de Reintegros y Devoluciones de IVA realizadas por la AFIP⁴, los cuales se detraen de la recaudación; y iii) existencia de un proceso inflacionario, que si bien parece estar perdiendo intensidad, permitió indexar algunos tributos de alta incidencia en el total, como es el caso del IVA.

Si no se hubieran instrumentado las decisiones de política indicadas en el párrafo anterior (eliminación de las AFJP y retraso en el pago de Reintegros y Devoluciones), la evolución de la recaudación habría rondado una tasa del 9% ia. Este crecimiento indica una pérdida de presión fiscal (recaudación en términos del PIB), lo que es un claro indicio de que el sistema económico, al menos mientras se mantenga este contexto, no permite sostener un crecimiento sostenido del gasto público sin recurrir a endeudamiento.

En cuanto al comportamiento de cada tributo, el elemento central en lo que va del año son las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron cerca de \$7.200 millones, lo que representa un 66% de la recaudación incremental⁵. De ese monto, poco menos de la mitad es consecuencia del cambio normativo que eliminó el sistema de capitalización previsional. Dado que el cambio de sistema comenzó operar en diciembre, hasta noviembre de este año seguirá constituyéndose en el motor los recursos tributarios.

⁴ Mientras que en los primeros tres meses de este año se pagaron \$885 millones en ambos conceptos, en ese período de 2008 sumaron \$2.150 millones.

⁵ Esa relación se calcula sobre la suma de todos los incrementos verificados sin considerar las variaciones negativas.

El otro elemento determinante en lo que va de 2009, aunque con un impacto en el total mucho menor, es la fuerte retracción de los impuestos asociados al comercio exterior, en particular a las exportaciones. Esta situación ya se venía perfilando en la últimos meses del año anterior, mediante una marcada desaceleración del ritmo de expansión, pero comenzado el corriente ejercicio se produjeron caídas nominales muy significativas (-27% en enero, -6% en febrero, y -2% en marzo). De un total de \$ 7.940 millones percibidos en concepto de Derechos de Exportación en el primer trimestre de 2008, este año se registraron \$ 6.890 millones, un 13% por debajo. Si bien esta caída (-\$ 1.050 milll.) es baja en comparación con el salto de las Contribuciones, el impacto principal pasa por el destino de estos recursos, que alimentaban íntegramente al Tesoro Nacional.

Por su parte, los Derechos a las Importaciones mostraron una variación negativa incluso mayor (-18,4% ia.), pero por su menor peso relativo (representan una cuarta parte del monto de Derechos de Exportación), no afectan de manera tan significativa al resultado global. Si bien esta evolución estuvo afectada por el aumento del precio del dólar⁶, la caída del consumo parece ser el principal factor explicativo⁷.

El Impuesto al Valor Agregado, principal concepto de la estructura tributaria argentina, mantuvo una variación positiva en el trimestre (+9% ia.), aunque si se consideran las demoras en el pago de las devoluciones, esa expansión pasa a ser levemente menor, en el orden del 7% ia. Teniendo en consideración que esta tasa compara los valores obtenidos en el primer trimestre con los del mismo período del año anterior, y que desde abril de 2008 hasta fines de ese año la recaudación en concepto del IVA creció de manera constante, la variación evidenciada en lo que va de 2009 abre las puertas a una posible reducción en los niveles de los meses próximos.

El impuesto a las Ganancias mostró un estancamiento con relación al igual período del año anterior (+2,7%), lo que de manera relativamente análoga a lo acontecido con el IVA, representa una velada retracción con relación a los meses más cercanos. Debido a su naturaleza y a la mecánica de cálculo, este impuesto normalmente refleja la evolución del nivel de actividad con un rezago importante, y de manera amplificada. O sea, situaciones de desaceleración de la economía suelen manifestarse en este impuesto recién al momento del pago de los saldos correspondientes a ese ejercicio, lo cual sucede varios meses después. A su vez, dado a la naturaleza del tributo, es marcado su carácter procíclico. Por lo tanto, los datos del primer trimestre más que reflejar la situación de la economía de ese período, reflejan la desaceleración que se verificó hacia mediados del año pasado.

⁶ El valor promedio del dólar en el primer trimestre de 2008 era \$ 3,15, mientras que en 2009, fue de \$ 3,55.

⁷ Independientemente de las variaciones del tipo de cambio, dado que los productos importados tienen una participación mayor entre los de tipo suntuario, es probable que su demanda haya sufrido una retracción mayor que la del consumo agregado.

Fuera del conjunto de los ingresos tributarios, no ha habido en este primer trimestre recursos excepcionales que permitieran fortalecer las arcas públicas. En este período no se han girado al Tesoro utilidades del BCRA, que el año pasado ascendieron a un monto muy significativo (\$ 4.400 mill.) y que fueron un pilar importante para la situación fiscal. De acuerdo a la estimación del resultado del Banco en el ejercicio 2008, la totalidad del incremento del patrimonio neto asciende a una cifra levemente superior a las utilidades giradas en ese año, por lo que si bien durante 2009 habría algún margen para remitir nuevas utilidades, su cuantía necesariamente sería considerablemente menor a lo transferido el año pasado.

CUADRO 2 (Resumen)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09
I- RECURSOS CORRIENTES	15.8%		13.7%		26.7%	
	15,006	17,375	47,849	54,426	177,620	225,038
Ingresos Tributarios	11.7%		0.5%		24.2%	
	9,610	10,734	32,728	32,902	119,708	148,734
Contribuciones a la seguridad social	51.3%		56.1%		28.0%	
	3,726	5,639	12,152	18,966	48,055	61,508
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	54.7%		62.0%		53.0%	
	3,644	5,639	11,707	18,966	39,796	60,903
Rentas de la propiedad	-67.2%		-43.2%		77.3%	
	1,196	393	1,594	905	4,285	7,596
Remisión de utilidades del BCRA	-100.0%		-100.0%		240.0%	
	1,000	0	1,000	0	1,000	3,400
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	16.4%		14.8%		32.5%	
	14,924	17,375	47,404	54,426	169,360	224,433
II- RECURSOS DE CAPITAL	-26.0%		12.6%		167.6%	
	10	7	19	22	253	676
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	15.8%		13.7%		26.9%	
	15,016	17,382	47,868	54,447	177,872	225,714
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	16.4%		14.8%		32.7%	
	14,934	17,382	47,423	54,447	169,613	225,109

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Un hecho destacable, de gran relevancia para la situación fiscal de las provincias, lo constituye la evolución de los recursos coparticipables. En el período en estudio, este flujo fue de \$ 13.601 millones (+11,7% ia.), lo que significa un crecimiento varios puntos por debajo de la recaudación total, y aun mucho menor que el ritmo de expansión del gasto del SPNF (+28,0% ia.).

Por último, en cuanto a la evolución de la composición de la recaudación tributaria (Cuadro 3), en los últimos doce meses ha habido un marcado aumento de la participación de las Contribuciones a la Seguridad Social y, en menor medida, de

los Derechos de Exportación, en detrimento de Ganancias, IVA y de otros impuestos menos significativos.

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACION DE LOS IMPUESTOS

Período	(porcentaje sobre el total de ingresos tributarios más contribuciones a la seg. social)							
	IVA (1)	Ganancias (2)	Tributos tradicionales (3) = (1) + (2)	Der. Expo. (4)	Deb. y Créd. (5)	Tributos no tradicionales (6) = (4) + (5)	Contrib. a la Seg. Soc. (7)	Otros Ingresos Tributarios (8)
Ene 03 - Dic 03	27,1%	20,4%	47,5%	12,8%	8,2%	20,9%	13,4%	18,2%
Ene 04 - Dic 04	29,9%	22,7%	52,6%	10,5%	7,8%	18,3%	12,9%	16,2%
Ene 05 - Dic 05	29,3%	23,5%	52,8%	10,3%	7,9%	18,2%	13,7%	15,2%
Ene 06 - Dic 06	30,1%	22,4%	52,5%	9,8%	7,8%	17,6%	15,7%	14,2%
Ene 07 - Dic 07	30,4%	21,5%	51,9%	10,2%	7,5%	17,8%	17,7%	12,7%
Abr 07 - Mar 08	30,1%	20,9%	51,1%	11,3%	7,5%	18,8%	17,5%	12,6%
Ene 08 - Dic 08	28,7%	19,9%	48,6%	13,4%	7,2%	20,6%	19,0%	11,8%
Abr 08 - Mar 09	28,6%	19,3%	48,0%	12,5%	7,1%	19,6%	20,9%	11,5%
Variación pta-pta	+1.5 p.p.	-1.1 p.p.	+0.4 p.p.	-0.2 p.p.	-1.1 p.p.	-1.3 p.p.	+7.5 p.p.	-6.7 p.p.
Últimos 12 meses	-1.5 p.p.	-1.6 p.p.	-3.1 p.p.	+1.2 p.p.	-0.4 p.p.	+0.8 p.p.	+3.4 p.p.	-1.1 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Nota: Los ingresos tributarios corresponden a lo recaudado por la AFIP, e incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

- Gastos Primarios

En el mes de marzo, los gastos primarios del SPNF –en base caja– sumaron \$ 16.486 millones, un 29% más que lo gastado en igual mes de 2008 (+\$ 3.746 mill.). De esta manera, las erogaciones primarias nacionales totalizaron la suma de \$ 49.945 millones en el primer trimestre de 2009, arrojando un alza del 28% en términos interanuales (+\$ 10.921 mill.). Este comportamiento implica una moderación respecto del ritmo de expansión de los doce meses previos, cuando alcanzaron un incremento del orden del 35% ia. (Ver Cuadro 4⁸)

Pasando al análisis de los determinantes del gasto en el trimestre, una de las notas distintivas está dada por la fuerte desaceleración que experimentaron las transferencias corrientes al sector privado, las que, luego de acumular un incremento del 60% durante el año 2008, tuvieron una suba de sólo el 15% ia. (+\$ 1.403 mill.) en los primeros tres meses de 2009. En cuanto a los factores que explican esta marcada desaceleración –que, a su vez, fue determinante en el menor impulso que mostró el conjunto de las erogaciones– se puede afirmar que resultó clave el ahorro en el otorgamiento de subsidios económicos derivado del nuevo esquema de tarifas al consumo de gas y electricidad que comenzó a implementarse hacia fines de 2008⁹, como así también de la reducción en el ritmo

⁸ En el Cuadro 4 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital correspondientes al mes de marzo (primera columna), al primer trimestre del año (columna central), y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

⁹ Resolución ENRE N°356 del 6 de agosto de 2008 y Resolución ENRG N°553 del 12 de noviembre de 2008.

de expansión de la actividad económica y de la caída en el precio internacional del petróleo y del gas¹⁰. También incidieron algunas medidas restrictivas tomadas por las autoridades fiscales.

En sentido contrario al de las transferencias al sector privado obraron la inversión real directa (+83% ia., +\$ 1.839 mill.), las transferencias corrientes a provincias (+74% ia., +\$ 890 mill.), y las remuneraciones (+42% ia., +\$ 2.245 mill.), que alcanzaron tasas de crecimiento mucho mayores al promedio de las erogaciones, y superaron ampliamente la trayectoria observada en los doce meses previos.

CUADRO 4 (Resumen *)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.4%		27.0%		34.9%	
	11,248	14,553	33,640	42,737	127,577	172,126
Remuneraciones	41.9%		41.7%		35.3%	
	1,645	2,334	5,379	7,624	19,911	26,932
Prestaciones de la Seg. Social	34.5%		27.4%		26.9%	
	4,483	6,029	13,536	17,244	53,797	68,260
Transferencias corrientes	18.7%		21.2%		42.4%	
	4,339	5,149	12,264	14,861	45,131	64,289
Sector privado	21.7%		15.3%		48.3%	
	3,324	4,043	9,173	10,576	31,525	46,739
Provincias	-11.1%		73.6%		26.6%	
	492	437	1,210	2,101	6,654	8,427
II- GASTOS DE CAPITAL	29.5%		33.9%		22.0%	
	1,492	1,933	5,384	7,208	20,822	25,400
Inversión Real Directa	107.2%		83.4%		54.1%	
	556	1,151	2,205	4,044	8,078	12,446
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.4%		28.0%		33.1%	
	12,740	16,486	39,024	49,945	148,399	197,526
IV- INTERESES	14.4%		-11.8%		5.4%	
	1,424	1,629	4,025	3,551	16,508	17,400
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	27.9%		24.3%		30.3%	
	14,164	18,114	43,049	53,496	164,907	214,926
VI- COPARTICIPACIÓN	24.1%		11.7%		21.0%	
	3,558	4,416	12,179	13,601	48,014	58,111

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota:

* El Cuadro 4 completo se publica en el Anexo.

En el caso de la inversión real directa y de las transferencias a provincias incidió, por un lado, la cancelación de gastos devengados en el ejercicio anterior pendientes de pago; además, la inversión real también recibió el impulso de los

¹⁰ Tal como se informa en la sección dedicada a analizar la ejecución presupuestaria de la APN (base devengado), el gasto en subsidios tuvo un incremento del 10% ia. en el primer trimestre de 2009, que contrasta con el aumento del 132% registrado en igual período de 2008. A su vez, esta marcada moderación está explicada por la caída en el otorgamiento de subsidios al sector energético (-18% ia., -\$ 463 mill.), la cual se vio más que compensada por los otorgados al transporte (+39% ia., +\$ 524 mill.), al sector agroalimentario (+63% ia., +\$ 270 mill.), y a empresas públicas (+55% ia., +\$ 102 mill.).

gastos de otros entes del SPNF, principalmente los provenientes de empresas públicas¹¹. En el caso de las remuneraciones, el mayor impulso estaría explicado principalmente por el hecho de que los aumentos salariales aprobados durante el segundo semestre de 2008 fueron mayores a los otorgados durante 2007¹². Otra causa del aumento en los conceptos salariales fue la eliminación del tope de descuentos destinados a las obras sociales. Por otra parte, también incidió el pago de incentivos salariales al personal de la AFIP, a través de un fondo que se nutre de un porcentaje de la recaudación impositiva y aduanera¹³.

Por último, las prestaciones a la Seguridad Social, que constituyen el principal concepto de gasto, alcanzaron un incremento del 27% ia. (+\$ 3.709 mill.) en el trimestre, el cual se encuentra en línea con el crecimiento alcanzado en los 12 meses previos (+28% ia.).

En cuanto a la evolución de la composición de los gastos primarios, que se ilustra en el Cuadro 5, en los últimos tres meses comienza a percibirse un leve retroceso en la participación de las transferencias corrientes al sector privado, las que, debido a la marcada desaceleración que presentaron en los últimos meses, perdieron 0,5 p.p. respecto del nivel alcanzado hasta diciembre de 2008. Por otra parte, también se aprecia el sostenido avance de la inversión real directa, la que sumó otros 0,6 p.p. en su participación. Finalmente, como resultado de los factores mencionados precedentemente, se observa un incipiente avance de las remuneraciones, las que en los últimos tres meses ganaron 0,4 p.p. en su participación en la estructura de gastos nacionales.

¹¹ De acuerdo a los presupuestos aprobados, las empresas públicas prevén invertir, en conjunto, un total de \$ 5.385 millones durante el ejercicio 2009, lo que constituye un 66% más que lo aprobado para 2008. Las empresas que prevén mayor gasto en IRD son AySA (\$ 2.224 mill., un 112% más que lo previsto para 2008), Nucleoeléctrica (\$ 1.534 mill., +52%), ENARSA (\$ 830 mill., +15%), y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$ 340 mill., +119%).

¹² A diferencia del año 2007, cuando se otorgó un aumento del orden del 17% en dos tramos -el primero en junio y el segundo en agosto- en 2008 aprobó un 19,5% de incremento en esos mismos tramos, y además se otorgó un aumento adicional del orden del 10% en el mes de diciembre.

¹³ De acuerdo a la legislación vigente, los recursos de la AFIP están conformados principalmente por el 1,9% de la recaudación neta total de los gravámenes y de los recursos aduaneros. A su vez, el titular de la AFIP puede disponer la acreditación en la "Cuenta de Jerarquización" de hasta el 0,75% del importe de la recaudación, cuyos fondos se distribuyen entre el personal del organismo de acuerdo a un sistema que considera la situación de revista, rendimiento y eficiencia de cada uno de los agentes.

CUADRO 5
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACION EN LOS GASTOS PRIMARIOS

Período	(porcentaje sobre el total de gastos primarios - sin coparticipación)						
	Remuneraciones	Bienes y servicios	Prestac. de la Seg. Soc.	Transf. Corr. al sec. priv.	Transf. a provincias	Inversión Real Directa	Otros Gastos
Ene 03 - Dic 03	16.6%	5.4%	37.0%	21.2%	12.8%	1.5%	5.5%
Jul 03 - Jun 04	15.8%	5.3%	36.7%	19.5%	14.3%	1.9%	6.4%
Ene 04 - Dic 04	14.7%	5.3%	35.3%	19.1%	15.8%	2.3%	7.5%
Jul 04 - Jun 05	14.4%	6.1%	33.7%	18.8%	17.1%	2.9%	7.0%
Ene 05 - Dic 05	14.4%	5.9%	31.6%	18.7%	18.6%	3.8%	6.8%
Jul 05 - Jun 06	14.3%	5.2%	31.0%	19.0%	18.2%	4.4%	8.0%
Ene 06 - Dic 06	14.2%	4.8%	31.9%	17.5%	17.9%	5.3%	8.4%
Jul 06 - Jun 07	13.4%	4.5%	33.7%	17.6%	17.1%	5.4%	8.3%
Ene 07 - Dic 07	12.6%	4.3%	34.1%	19.2%	15.6%	5.1%	9.1%
Jul 07 - Jun 08	12.3%	4.2%	34.0%	21.1%	14.1%	4.9%	9.4%
Ene 08 - Dic 08	12.4%	4.1%	32.5%	22.8%	13.8%	5.3%	9.1%
Abr 08 - Mar 09	12.8%	4.1%	32.5%	22.3%	13.8%	5.9%	8.6%
Var. en 3 meses	+0.4 p.p.	-	-	-0.5 p.p.	-	+0.6 p.p.	-0.5 p.p.
Variación pta-pta	-3.8 p.p.	-1.3 p.p.	-4.5 p.p.	+1.1 p.p.	+1.0 p.p.	+4.4 p.p.	+3.1 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

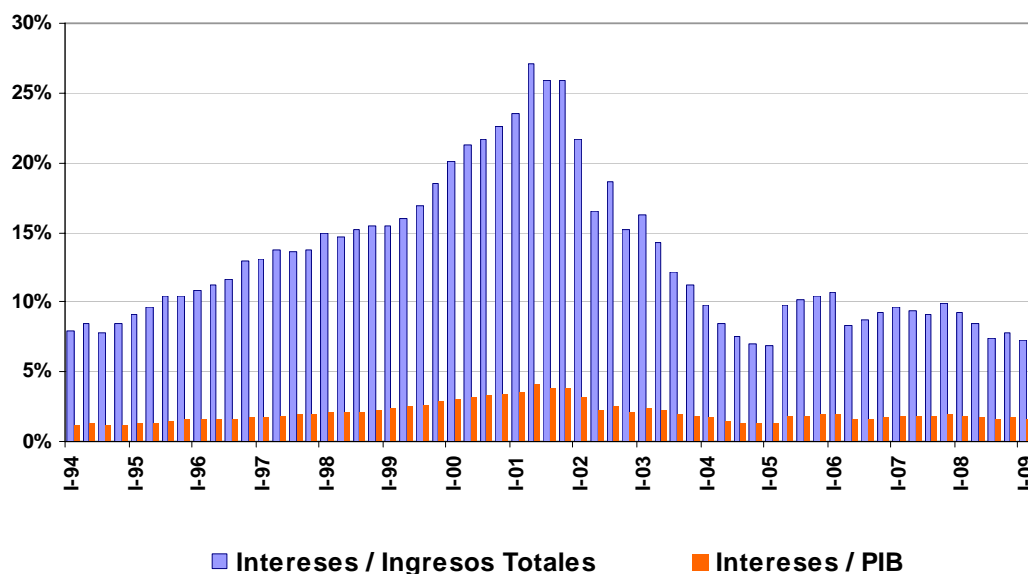
Nota: No incluyen coparticipación de impuestos.

- Intereses de la Deuda Pública

Como se comentó en los Informes anteriores, las previsiones presupuestarias contemplan que los pagos en concepto de intereses resultarán un 17% mayores que los realizados en 2008. Si a esto se le adiciona el efecto tipo de cambio¹⁴, que ya está en un nivel muy superior que el utilizado para las proyecciones, el monto debería crecer al menos un 20%. Sin embargo, las operaciones de reestructuración de títulos realizada a principios de año están reflejándose en los menores pagos que ya se están realizando. En cambio, no sucede lo mismo con los cupones de títulos que estaban en poder de las AFJP y que a fines de 2008 pasaron a la cartera de la ANSES, ya que los pagos igualmente deben realizarse porque solamente ha habido un cambio de acreedor del Tesoro, aunque eventualmente podrán financiar al Tesoro vía la colocación de Letras.

¹⁴ El valor promedio del dólar estimado en el Presupuesto para 2009 es de 3,19, cuando fines de marzo se situaba en 3,72.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



En cuanto a la ejecución efectiva, en lo que va del año se realizaron pagos en concepto de intereses por \$ 3.551 millones, lo que implica una reducción del orden del 11,8% ia. (-\$ 474 mill.). En particular, los instrumentos que más impacto han tenido en esa reducción fueron los BODEN 2012, producto de la amortización realizada en 2008 y de la disminución de la tasa LIBOR¹⁵, y los Préstamos Garantizados, como consecuencia del canje realizado a comienzos de este año.

En síntesis, de acuerdo a lo desarrollado anteriormente, y tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto se encuentra en el orden del 7,3% y del 1,6%, respectivamente, lo que constituye un valor históricamente bajo, apenas por debajo de gran parte del período 2002-2005, cuando una gran parte de la deuda se encontraba en cesación de pagos.

- Resultados Primario y Financiero

Dado que durante los primeros tres meses del año los recursos totales crecieron en \$ 6.580 millones y los gastos primarios lo hicieron en \$ 10.921 millones, el ahorro primario del SPNF en el primer mes del año necesariamente se contrajo en unos \$ 4.351 millones, lo que representa una reducción del orden del 50% respecto al año anterior (\$ 4.503 mill. vs. \$ 8.844 mill. respectivamente). En cuanto al resultado financiero, la caída estuvo atenuada por la reducción del pago de intereses, aunque también adquirió una magnitud considerable (-\$ 3.867 mill.).

¹⁵ La caída de tasa fue del 40%.

CUADRO 6
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses		12 meses	
	mar-08	mar-09	mar-08	mar-09	mar-08	mar-09
I- RECURSOS TOTALES		15,8%		13,7%		26,9%
	15.016	17.382	47.868	54.447	177.872	225.714
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**		16,4%		14,8%		32,7%
	14.934	17.382	47.423	54.447	169.613	225.109
II- GASTOS TOTALES (II + IV)		27,9%		24,3%		30,3%
	14.164	18.114	43.049	53.496	164.907	214.926
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)		29,4%		28,0%		33,1%
	12.740	16.486	39.024	49.945	148.399	197.526
IV- INTERESES		14,4%		-11,8%		5,4%
	1.424	1.629	4.025	3.551	16.508	17.400
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)		-186,1%		-80,3%		-16,8%
	851	-733	4.819	952	12.965	10.788
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)		-195,2%		-78,2%		116,4%
	770	-733	4.374	952	4.706	10.183
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)		-60,6%		-49,1%		-4,4%
	2.276	896	8.844	4.503	29.473	28.187
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)		-59,2%		-46,4%		30,0%
	2.194	896	8.399	4.503	21.214	27.582

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

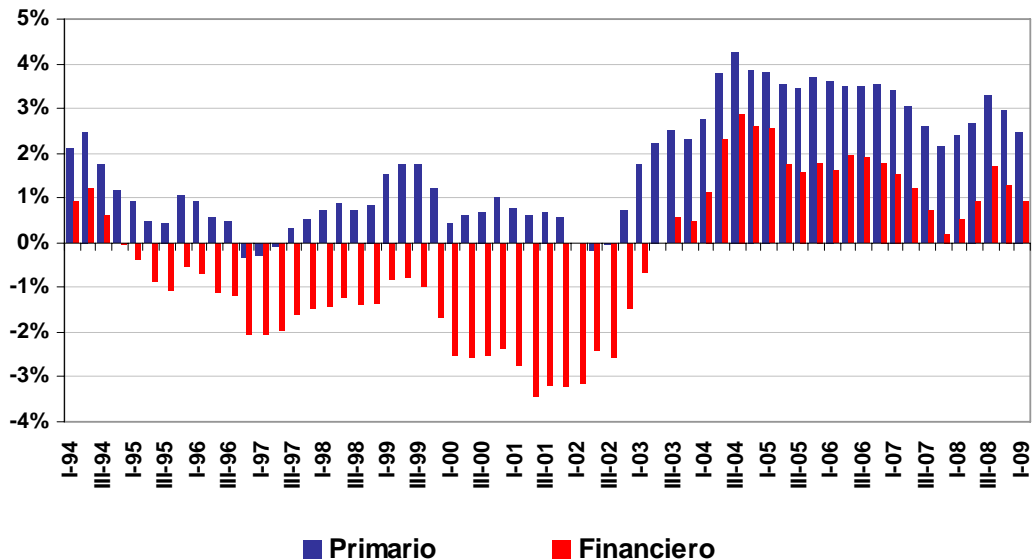
* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Esta notable disminución de los resultados superavitarios habría sido incluso mayor si no se hubiera instrumentado la eliminación del sistema de capitalización previsional. Sin los nuevos ingresos por aportes personales, y ajustando la recaudación por los atrasos en los pagos de Reintegros y Devoluciones de IVA, el resultado primario rondaría el nivel de equilibrio, por lo que el resultado financiero (o resultado fiscal) sería deficitario por una cuantía similar a la del pago de intereses.

Como se ha sostenido reiteradamente, la actual coyuntura económica presenta un complejo dilema para las autoridades gubernamentales, que consiste en la necesidad implementar medidas fiscales expansivas (compensatorias a la reducción en la demanda agregada de bienes), sin caer en el desfinanciamiento del Estado, en un contexto de falta de accesos a mercados internacionales y doméstico.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



En este sentido, bajo una perspectiva estrictamente fiscal, la actual situación conduce a la reducción progresiva del superávit, de manera que la posición fiscal inevitablemente tienda a debilitarse. Si el objetivo fuera mantener la solvencia fiscal, el campo de acción estaría sesgado hacia el lado del gasto, ya que los ingresos difícilmente puedan revertir la situación descrita anteriormente.

- Evolución de la deuda pública y conciliación de su variación con el Resultado Fiscal¹⁶

De acuerdo a la información recientemente publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el stock de deuda pública neta al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$ 449.138 millones, lo que equivale al 43% del PIB. Este nivel significa que durante el ejercicio 2008 se produjo un incremento nominal de esos pasivos del orden del 12% (+\$ 46.497 millones), aunque en términos del PIB experimentó una reducción de 7 puntos porcentuales, ya que doce meses atrás rondaba el 50%¹⁷.

Uno de los ejercicios más relevantes del análisis fiscal, y que no suele realizarse con frecuencia, consiste en la conciliación entre el Resultado Financiero y la

¹⁶ Debido a que la información sobre la Deuda Pública fue publicada previo a la difusión del Informe ASAP de Febrero, en esa oportunidad se incluyó el análisis de la evolución de la Deuda. No obstante, dado que esta sección habitualmente forma parte de los informes trimestrales, se decidió publicar nuevamente ese análisis.

¹⁷ Dado que la deuda constituye un stock, para expresar la relación deuda / PIB técnicamente sería más correcto tomar como valor del PIB, el valor anualizado correspondiente al último trimestre. Sin embargo, en este cálculo se tomó el PIB nominal anual del período enero-diciembre'08, en virtud de que i) habitualmente suele calcularse bajo esa metodología, y ii) que para el análisis de las variaciones resulta prácticamente indistinto cuál se use.

variación de la Deuda Pública en un determinado período. La importancia de este ejercicio consiste en que la solvencia financiera futura de un Estado depende de las necesidades de financiamiento que éste deberá afrontar en los ejercicios sucesivos, las cuales están determinadas por múltiples variables, pero principalmente por el volumen de la deuda.

Dado que durante el último año la ejecución del SPNF resultó superavitaria en \$ 14.655 millones, cabría esperar que, en lugar de que la deuda neta se incrementara, ésta decrezca en la misma magnitud del ahorro fiscal obtenido. Sin embargo, existen otros factores que inciden en la evolución del stock de deuda, muchos de los cuales no se encuentran estrictamente asociados a los flujos fiscales del período.

En primer lugar, del total del resultado financiero del SPNF, sólo \$ 5.791 millones fueron obtenidos por el Tesoro¹⁸, por lo que el resto del ahorro no es apropiable al pago de la deuda pública¹⁹ (el superávit restante fue obtenido principalmente por las instituciones de la seguridad social -\$ 7.928 mill.- y por otros entes no incluidos en el presupuesto nacional -\$ 935 mill.-).

En segundo término, dado que la deuda está compuesta por instrumentos en distintas monedas, así como también por títulos en pesos ajustables por el CER, la variación del tipo de cambio y la inflación doméstica constituyen dos factores que también explican la evolución del stock de deuda. En efecto, el factor que más incidencia tuvo en la variación de la deuda durante 2008 fue el incremento del tipo de cambio nominal (+\$ 29.300 mill.), seguido por la actualización por el CER (+\$ 14.159 mill.).

¹⁸ En rigor, ese resultado corresponde a la Administración Central (Tesoro más Recursos Afectados), pero por simplicidad, en este apartado se los considera como una misma unidad.

¹⁹ Dado que la Deuda de la Administración Pública Nacional es una obligación que en su mayor parte debe afrontar el Tesoro, el superávit financiero que éste obtenga puede ser utilizado íntegramente para pagar los servicios de la deuda o para otras aplicaciones financieras, mientras que no está permitida la utilización por parte del Tesoro de los fondos superavitarios del resto de las jurisdicciones (salvo en forma indirecta, mediante la colocación de letras de corto plazo o mediante el uso temporario, y con cargo de reintegro, de la Cuenta Única del Tesoro o de los Fondos Unificados, lo cual no daría lugar a una reducción de la deuda neta).

CUADRO 7
CONCILIACION ENTRE LA VARIACION DE LA DEUDA
Y EL RESULTADO FINANCIERO
EJERCICIO 2008

En millones de pesos

Superávit Primario SPNF	32,529
(-) Intereses	17,874
Superávit Financiero SPNF	14,655
Superávit Financiero OD e Inst. Seg. Social	7,928
Superávit Financiero Otros Entes	935
Superávit Financiero Tesoro	5,791

Superávit Financiero	Variación de Deuda Neta ¹	Diferencia a Explicar
5,791	+ 46,497	52,288

La variación de la Deuda se explica por el superávit fiscal del Tesoro, y por los siguientes conceptos ²:

• Variación de activos financieros	1,659
• Efectos de Valuación	43,459
. CER	14,159
. Tipo de Cambio	29,300
• Emisiones sin contrapartida de Gastos	2,393
• Atrasos de intereses Deuda en default	2,762
• Capitalización de intereses	3,548
• Incrementos de saldos, Resto de Inversión Financiera y otras operaciones de la Adm. Ctral.	7,651
• Ajustes para compensar los efectos de la Deuda no ingresada al canje, y otros ajustes técnicos	-9,183

Notas:

52,288

(1) El stock inicial de Deuda Neta (al 31/12/07) era de \$ 402.641 millones, mientras que el stock al 31/12/08 alcanzó los \$ 449.138 millones. En consecuencia, el incremento de la Deuda Bruta fue del 11,5%.

(2) Elaboración propia en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas.

A su vez, también hay incrementos en el stock de la deuda como consecuencia de reconocimientos de deuda nueva²⁰, por la capitalización de intereses de algunos títulos y por la acumulación de intereses no pagados al Club de París y a organismos Bilaterales. Estos tres conceptos, en conjunto, explican aproximadamente otros \$ 8.703 millones de aumento del stock.

Adicionalmente, hay otros elementos con impacto en el stock, que consisten en operaciones financieras (movimientos debajo de la línea) que no se incluyen en los denominados Activos Financieros que informa la Subsecretaría de

²⁰ Los reconocimientos de deuda no están asociados a ningún flujo fiscal del período, es decir que se trata de emisiones de deuda (generalmente Bocon Proveedores o Bocon Previsional) para cancelar obligaciones del pasado reconocidas por acuerdos y sentencias judiciales.

Financiamiento²¹ (estos últimos son los que explican la diferencia entre la deuda bruta y la neta). Estas operaciones son las variaciones de saldos bancarios, la asistencia financiera neta a provincias, la constitución de garantías para préstamos garantizados, y otras operaciones financieras. Para el año 2008, mediante esas operaciones se acumularon activos por \$ 7.651 millones, lo que significa que ese monto no se tradujo en una reducción de la deuda neta. Por lo tanto, deben considerarse como un factor más que explica la diferencia entre resultado financiero y variación de deuda.

Finalmente, debido a que en algunas de las factores enumerados anteriormente (tipo de cambio y capitalización de intereses) también se incluyen los efectos asociados a la porción de la deuda no ingresada al canje (y no incluida en el stock considerado en este análisis), hay que realizar un ajuste técnico que consiste en restar esos impactos, cuyo importe asciende a la significativa suma de \$ 9.183 millones.

Aparte de la conciliación especificada en los párrafos anteriores, cabe plantear también una situación que, en principio, parece paradójica: siendo la masa de recursos del Tesoro disponible para reducir deuda de tan sólo 0,6% del PIB (Resultado Financiero de \$ 5.791 mill.), el stock de deuda cae 7 puntos porcentuales del PIB. La explicación a esta situación radica en dos elementos: i) sólo una parte de la deuda²² está indexada por el CER mientras que el PIB (que constituye el denominador de la relación) está afectado en su totalidad por las variaciones de precios²³, por lo tanto, la existencia de inflación matemáticamente juega a favor de la reducción del indicador; y ii) a su vez, el PIB tuvo un crecimiento real muy significativo, lo que incrementó aun más al denominador del cociente.

Como puede observarse en el Cuadro 8, estos efectos resultaron clave para la disminución de la relación. De hecho, de no haber habido variación de precios, la caída habría sido de tan solo 0,3 puntos porcentuales y, a su vez, si no se hubiera registrado crecimiento real del producto, la ratio deuda / PIB habría sido del 53,5%, es decir, 3,9 p.p. mayor al nivel que en diciembre de 2007.

²¹ En la información oficial correspondiente a la Deuda, el universo que se incluye en el concepto Activos Financieros es más restrictivo que el que se informa como Inversión Financiera en el Cuadro Ahorro-Inversión-Financiamiento, ya que sólo incluye a aquellos activos del SPNF que tienen contrapartida de deuda con terceros.

²² Cerca del 40% del total.

²³ Sumado a esto, el impacto del efecto precio se potenció, ya que el índice de indexación que se utiliza para actualizar la deuda resultó durante el año 2008 aproximadamente 12 puntos porcentuales menor que el índice de precios implícitos, que se utiliza para actualizar el PIB nominal. Por su parte, la deuda se ajusta por el CER, que es función directa del IPC.

CUADRO 8
Evolución estimada de la deuda sin variación de precios
(en millones de pesos)

	al 31/12/2007	al 31/12/2008		
		nivel obtenido	sin inflación con var. PBI	sin inflac. sin var. del PBI
Stock de Deuda	402,641	449,138	434,980	434,980
<i>var. Stock deuda</i>		11.5%	8.0%	8.0%
PBI	812,456	1,038,188	871,752	812,456
<i>var. PBI nominal</i>		27.8%	7.3%	0.0%
Relación Deuda / PBI	49.6%	43.3%	49.9%	53.5%

Fuente: ASAP, en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas, y por el INDEC.

2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Durante el primer trimestre de 2009 la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 19,7% de los créditos vigentes, que constituye un nivel inferior al porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este período (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 22,4%).

Asimismo, la ejecución de las erogaciones primarias de la APN superó en un 25% a la registrada en el mismo período de 2008 (+\$ 8.250 mill.), impulsada fundamentalmente por los gastos de la ANSES (+31% ia., y explican el 55% del incremento de los gastos primarios), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+17% ia., representando un 8,5% de la suba), y el Ministerio de Educación (+31% ia., con un 8,0% del aumento total).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, con excepción de los Ministerios de Educación, de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria, que resulta particularmente notoria en el caso de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, y de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Producción.

Por otra parte, tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de bienes y servicios y los gastos de capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado, mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal.

CUADRO 9
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Mar-09	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Mar-08		
1 Poder Legislativo Nacional	258.4	21.5%	22.9%	21.7%	65.9	34.2%
5 Poder Judicial de la Nación	558.1	21.7%	22.8%	22.6%	129.7	30.3%
10 Ministerio Público	139.5	19.7%	23.0%	20.3%	32.9	30.9%
20 Presidencia de la Nación	261.4	18.9%	22.2%	18.3%	58.8	29.0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	183.0	16.2%	22.0%	9.5%	106.7	139.7%
30 Ministerio del Interior	160.8	16.2%	22.1%	14.1%	78.3	94.9%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	326.2	20.1%	22.4%	21.6%	38.1	13.2%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	2,133.3	22.1%	22.8%	21.6%	516.6	32.0%
45 Ministerio de Defensa	2,255.3	21.5%	22.7%	21.0%	531.8	30.9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	145.2	13.5%	22.2%	12.3%	85.7	144.1%
51 Ministerio de Producción	1,134.5	14.9%	21.9%	22.7%	307.3	37.1%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	6,942.4	19.2%	21.7%	27.0%	710.7	11.4%
70 Ministerio de Educación	2,779.9	21.9%	21.7%	22.8%	662.6	31.3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	340.7	19.3%	22.2%	21.2%	100.1	41.6%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	19,701.9	22.0%	22.8%	23.9%	4,566.5	30.2%
80 Ministerio de Salud	783.4	16.5%	21.9%	18.4%	132.4	20.3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2,040.8	19.9%	22.6%	22.3%	343.8	20.3%
90 Servicio de la deuda pública	24.3	18.2%	21.7%	8.9%	12.4	104.1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	1,110.5	7.2%	21.7%	18.3%	-229.7	-17.1%
GASTOS PRIMARIOS	41,279.7	19.7%	22.4%	23.2%	8,250.5	25.0%
INTERESES	3,151.7	12.9%	21.7%	21.0%	-852.1	-21.3%
GASTOS TOTALES	44,431.3	19.0%	22.3%	22.9%	7,398.4	20.0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/04/2009.

No obstante lo comentado, es preciso aclarar que para realizar un análisis más circunstanciado del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las cuotas de compromiso y de devengado asignadas, el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, y el grado de rigidez de la composición de los gastos.

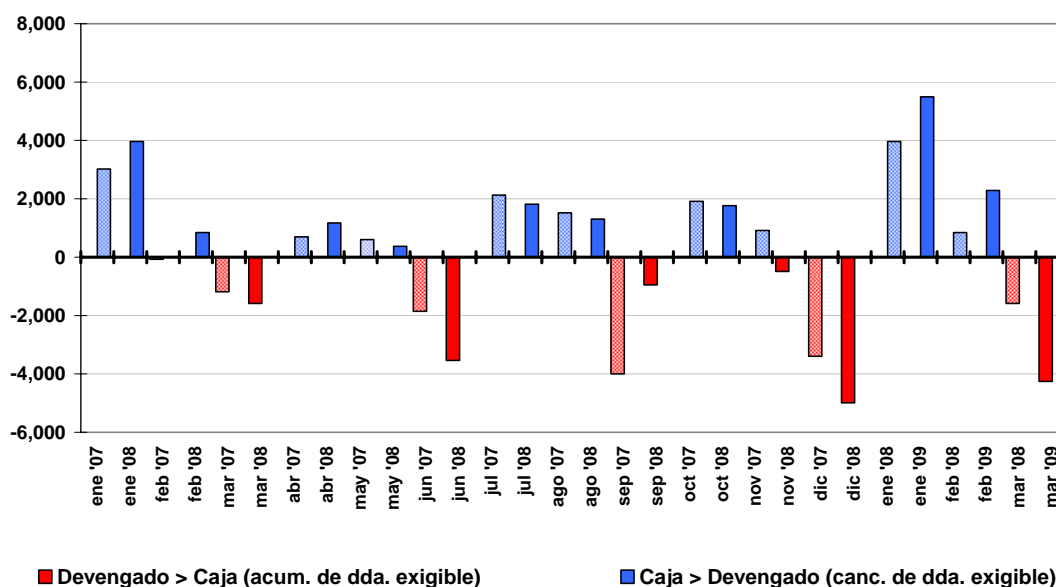
- Ejecución Devengada y de Caja

Como se ha explicado en informes anteriores, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible” o “deuda flotante”.

En efecto, durante el primer bimestre de 2009 el gasto primario en base caja superó ampliamente al devengado, y al finalizar el mes de febrero la diferencia entre ambos criterios de medición ascendía a \$ 7.778 millones, lo que implica una importante reducción de la deuda exigible. Esta tendencia se revirtió en el mes de marzo (con el cierre del trimestre), cuando el gasto primario devengado superó al pagado por un total de \$ 4.255 millones, que constituye una suma mayor a la registrada en marzo de 2008, tanto en valores nominales como en términos relativos²⁴ (ver Gráfico 5).

En suma, al finalizar el primer trimestre de 2009 la diferencia entre ambos criterios de medición asciende a \$ 3.523 millones, reflejando la cancelación de gastos realizados en el ejercicio anterior pendientes de pago.

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
 en millones de \$



²⁴ En marzo de 2008 la diferencia entre el devengado y el pagado fue de \$ 1.587 mill., un 11% de los gastos devengados. En marzo de este año, representó el 22% del gasto devengado.

CUADRO 10
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 28 de febrero de 2009.
 En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	49,733.5	49,656.6	-76.9	-0.2%
II GASTOS CORRIENTES	40,062.7	42,303.1	2,240.4	5.6%
III RESULTADO ECONOMICO	9,670.9	7,353.5	-2,317.4	-24.0%
IV RECURSOS DE CAPITAL	377.1	352.1	-25.0	-6.6%
V GASTOS DE CAPITAL	4,368.6	5,856.6	1,488.0	34.1%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	50,110.6	50,008.7	-101.9	-0.2%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	44,431.3	48,159.7	3,728.4	8.4%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	41,279.7	44,802.9	3,523.3	8.5%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	5,679.3	1,849.0	-3,830.3	-67.4%
X INTERESES	3,151.7	3,356.8	205.1	6.5%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	8,831.0	5,205.8	-3,625.2	-41.1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 14/04/2009.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

- Subsidios y préstamos a sectores económicos (Base Devengado)

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidijs” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores.

Por otra parte, bajo el concepto de “préstamos” se incluye la concesión de préstamos –a corto y largo plazo– de carácter reintegrable, otorgados por la Administración Nacional con destino a lograr la consecución de determinados objetivos de política (por ejemplo, las bonificaciones en la tasa de interés para préstamos a pequeñas y medianas empresas). Asimismo, se incluyen los aportes de capital y la compra de títulos de empresas públicas.

Es preciso señalar que el total de subsidios y préstamos otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados

por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional)²⁵.

Durante el primer trimestre de 2009, el monto de subsidios otorgados por la Administración Nacional fue un 10% mayor al de un año atrás (+\$ 455 mill.), alcanzando un total de \$ 5.044 millones. Estos valores implican una importante desaceleración respecto de la tendencia de los últimos dos años, cuando el gasto en subsidios se veía más que duplicado de un año a otro²⁶. Por otra parte, cabe mencionar que ya a partir del año 2008 el otorgamiento de préstamos ha perdido la relevancia de los años anteriores²⁷, mientras que para este año se prevé otorgar sólo \$ 342 millones²⁸. No obstante, y de manera análoga a lo ocurrido en 2008, a esta altura del ejercicio aún no se ha otorgado este tipo de asistencia financiera.

Como una primera aproximación, los subsidios y préstamos se pueden agrupar en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en el sector energético ni el transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

Como puede apreciarse en el Cuadro 11, que muestra la distribución por sector económico de los subsidios y préstamos otorgados por la Administración Nacional en el primer trimestre de 2009, el sector energético y el transporte absorbieron, en conjunto, cerca del 80% de los fondos (\$ 2.085 mill. y \$ 1.870 mill., respectivamente). Le siguen en importancia los subsidios otorgados a la industria agroalimentaria (\$ 700 mill.), los otorgados a empresas públicas no incluidas en transporte ni energía (\$ 287 mill.), y con una incidencia mucho menor, los destinados a los sectores rural y forestal, y al industrial (\$ 72 mill. y \$ 30 mill., respectivamente).

De acuerdo a la distribución de los créditos vigentes, los fondos previstos para el sector energético están concentrados principalmente en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), que a su vez financia el abastecimiento de las centrales térmicas, y en la empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), los cuales estarían destinados principalmente a la

²⁵ Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), con excepción de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, dado que estos últimos son registrados en las cuentas de la APN.

²⁶ Durante el primer trimestre de 2008, el gasto en subsidios fue un 132% mayor al de igual período de 2007, y al finalizar el año 2008 alcanzó un incremento del orden del 111% ia. (+\$ 16.282 mill.). A su vez, en 2007 el gasto fue un 125% superior a 2006 (+\$ 8.140 mill.).

²⁷ En 2008, el monto total de préstamos reintegrables y aportes de capital a empresas públicas otorgados por la APN fue de sólo \$ 78 millones, mientras que en 2007 alcanzó \$ 1.497 millones y en 2006, \$ 2.313 millones.

⁹ Se trata de \$ 300 millones que están previstos para otorgar asistencia financiera a pequeñas y medianas empresas a través de la bonificación de tasas de interés, y de \$ 42 millones reservados para el otorgamiento de préstamos para obras de infraestructura en el marco de la política energética.

adquisición del gas de Bolivia. No obstante, aún no se registra ningún avance respecto en la ejecución de las partidas destinadas a ENARSA. Otros beneficiarios de este sector son el Ente Binacional Yaciretá (para compensar la cesión de energía eléctrica por parte de Paraguay), las empresas Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) y Yacimientos Carboníferos Fiscales; y el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (para el financiamiento del tendido de líneas de alta tensión).

Con respecto a los subsidios al transporte, se cuentan los destinados para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana; los destinados al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano; y los destinados a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. También se incluyen en este sector los créditos fiscales otorgados a favor de las petroleras, en compensación por el aporte de gasoil subsidiado para el transporte público de pasajeros, aunque a esta altura del ejercicio aún no se registró ninguna operación con este destino.

CUADRO 11
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS Y PRÉSTAMOS A SECTORES ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Concepto - Destino	Ejec. acum. Mar-09	% Ejecución	Ejec. acum. Mar-08	% Ejecución	Variación interanual	
Subsidios	5,044.0	14%	4,588.6	27%	455.4	10%
Sector Energético	2,085.3	13%	2,547.9	27%	-462.6	-18%
CAMMESA	1,414.7	21%	1,227.5	29%	187.2	15%
ENARSA	0.0	0%	448.0	28%	-448.0	-100%
Organismos provinciales	160.5	15%	167.3	21%	-6.9	-4%
Ente Binacional Yaciretá	155.0	12%	179.5	44%	-24.5	-14%
Nucleoeléctrica S.A.	28.5	5%	100.0	24%	-71.5	-72%
Empresas proveedoras de combustibles líquidos	0.0		92.8	46%	-92.8	-100%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	141.4	20%	91.2	23%	50.2	55%
Yacimientos Carboníferos Fiscales	106.2	19%	52.3	19%	53.9	103%
Resto	79.0	3%	189.2	20%	-110.2	-58%
Sector Transporte	1,869.7	16%	1,345.3	28%	524.4	39%
Concesionarios de trenes y subtes	571.9	18%	712.1	34%	-140.2	-20%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	718.9	24%	600.0	37%	118.9	20%
Administradora Ferroviaria S.E.	31.5	1%	0.0		31.5	
Aerolíneas Argentinas S.A.	373.6	72%	1.2	49%	372.4	31926%
FFCC Gral. Belgrano	168.3	26%	7.6	25%	160.7	2121%
Otros	5.4	1%	24.5	90%	-19.0	-78%
Otras Empresas Públicas*	287.3	13%	185.7	16%	101.6	55%
AySA	156.1	9%	103.2	12%	52.9	51%
Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.	75.8	23%	57.8	28%	18.0	31%
TELAM S.E.	12.2	23%	10.2	23%	2.1	20%
Otras empresas	43.2	19%	14.5	25%	28.7	198%
Sector agroalimentario	700.0	17%	430.0	46%	270.0	63%
Sector Rural y Forestal	71.6	7%	66.6	14%	5.1	8%
Sector industrial	30.2	8%	13.2	6%	17.0	129%
Préstamos	0.0	0%	0.0	0%	0.0	
TOTAL - Subsidios y Préstamos	5,044.0	14%	4,588.6	26%	455.4	10%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/04/2009.

- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos totales para gastos corrientes y de capital no registraron modificaciones durante el primer trimestre del año. No obstante, se realizaron algunas compensaciones entre jurisdicciones y conceptos de gastos, cuyo efecto neto fue un incremento de \$ 309 millones en los gastos de capital en detrimento de los gastos corrientes, resultando favorecidos los Ministerios de Producción (+\$ 480 mill.) y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 88 mill.), en detrimento del resto de las jurisdicciones del Poder Ejecutivo.

Todas estas reasignaciones fueron aprobadas mediante el dictado de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las facultades otorgadas a partir de la sustitución del Art. 37 de la Ley de Administración Financiera²⁹.

CUADRO 12
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS*
 Detalle de las medidas aprobadas al 31/03/09
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 50 del 03/03/09	110	MPFIPS	Jur. 91	3/09
D.A. Nº 53 del 09/03/09	1	MRECIC	Jur. 91	-
D.A. Nº 56 del 16/03/09	40	MEyFP y MJSDH	Jur. 91	-
D.A. Nº105 del 25/03/09	480	MP	resto de jurisd.del PEN	4/09
TOTAL	631			
En % de gastos iniciales	0.3%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

* **Nota:** Todas las medidas dictadas en este período fueron compensaciones presupuestarias; es decir, modificaciones en la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

²⁹ El artículo 37 de la Ley de Administración Financiera fue sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley Nº 26.124. A partir de esta modificación, el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias -siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras, gastos de capital, y distribución entre finalidades

CUADRO 13
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Presupuesto inicial y vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/03/09
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009			
	Inicial	Vigente 31/03	Modificaciones	%
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (2) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	1,202.7	1,202.7	0.0	0%
5 Poder Judicial de la Nacion	2,577.1	2,577.1	0.0	0%
10 Ministerio Público	708.1	708.1	0.0	0%
20 Presidencia de la Nacion	1,400.4	1,386.6	-13.8	-1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1,169.3	1,131.4	-37.9	-3%
30 Ministerio del Interior	995.4	992.6	-2.8	0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,634.8	1,626.3	-8.6	-1%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	9,711.5	9,649.6	-61.9	-1%
45 Ministerio de Defensa	10,691.8	10,506.5	-185.3	-2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,088.6	1,078.0	-10.6	-1%
51 Ministerio de Producción	7,113.4	7,593.4	480.0	7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	36,155.2	36,243.0	87.8	0%
70 Ministerio de Educación	12,687.2	12,679.6	-7.6	0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,762.8	1,760.8	-2.0	0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	89,560.6	89,554.2	-6.5	0%
80 Ministerio de Salud	4,757.7	4,757.7	0.0	0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	10,285.2	10,272.3	-12.9	0%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	133.6	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	15,705.5	15,487.6	-217.9	-1%
GASTOS PRIMARIOS	209,341.0	209,341.0	0.0	0%
INTERESES	24,479.4	24,479.4	0.0	0%
GASTOS TOTALES	233,820.4	233,820.4	0.0	0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/04/2009.

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007³⁰, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales³¹.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo³², ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 4), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

³⁰ Artículo 10.- "Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004" Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que "el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...".

³¹ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

³² Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

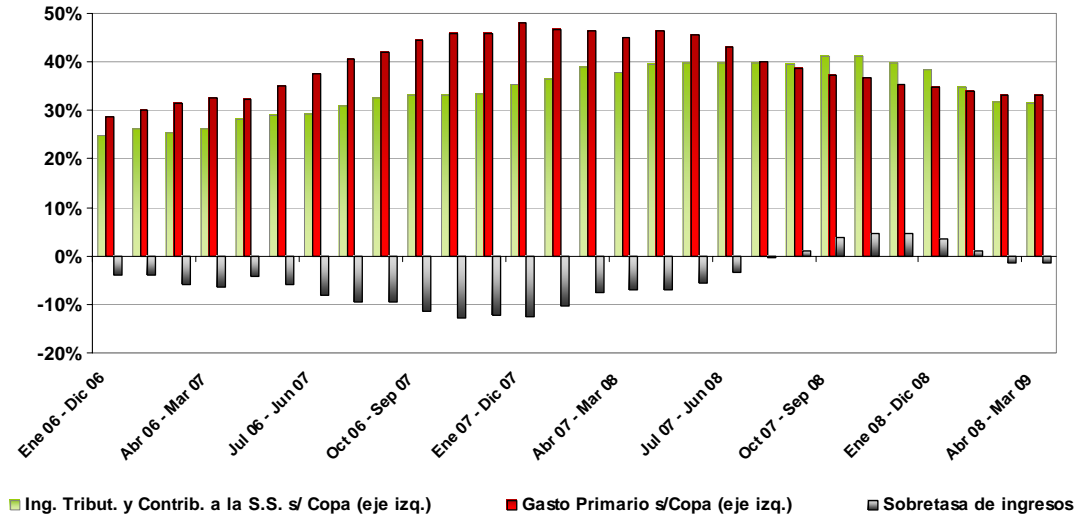
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09	Mar-08	Mar-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.4%		27.0%		34.9%	
	11,248	14,553	33,640	42,737	127,577	172,126
Remuneraciones	41.9%		41.7%		35.3%	
	1,645	2,334	5,379	7,624	19,911	26,932
Bienes y servicios	54.5%		25.4%		26.2%	
	433	669	1,805	2,264	6,758	8,531
Prestaciones de la Seg. Social	34.5%		27.4%		26.9%	
	4,483	6,029	13,536	17,244	53,797	68,260
Transferencias corrientes	18.7%		21.2%		42.4%	
	4,339	5,149	12,264	14,861	45,131	64,289
Sector privado	21.7%		15.3%		48.3%	
	3,324	4,043	9,173	10,576	31,525	46,739
Provincias	-11.1%		73.6%		26.6%	
	492	437	1,210	2,101	6,654	8,427
Universidades	41.3%		27.0%		36.8%	
	448	633	1,543	1,961	5,640	7,715
Sector externo	-37.3%		-46.7%		1.4%	
	30	19	120	64	388	393
Otras	-64.0%		-26.3%		9.7%	
	45	16	218	161	925	1,015
Otros gastos	7.2%		13.3%		107.8%	
	348	373	656	744	1,980	4,114
II- GASTOS DE CAPITAL	29.5%		33.9%		22.0%	
	1,492	1,933	5,384	7,208	20,822	25,400
Inversión Real Directa	107.2%		83.4%		54.1%	
	556	1,151	2,205	4,044	8,078	12,446
Transferencias de capital	-1.7%		17.2%		19.1%	
	791	778	2,660	3,117	9,821	11,701
Provincias	-6.7%		25.0%		18.6%	
	581	542	1,998	2,498	6,958	8,254
Resto	12.0%		-6.4%		20.4%	
	210	235	662	620	2,863	3,447
Inversión financiera	-97.7%		-91.1%		-57.1%	
	145	3	519	46	2,923	1,254
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.4%		28.0%		33.1%	
	12,740	16,486	39,024	49,945	148,399	197,526
IV- INTERESES	14.4%		-11.8%		5.4%	
	1,424	1,629	4,025	3,551	16,508	17,400
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	27.9%		24.3%		30.3%	
	14,164	18,114	43,049	53,496	164,907	214,926
VI- COPARTICIPACIÓN	24.1%		11.7%		21.0%	
	3,558	4,416	12,179	13,601	48,014	58,111
VI- COPARTICIPACIÓN Y LEYES ESPECIALES	22.2%		11.0%		21.1%	
	4,313	5,269	14,744	16,363	58,119	70,370

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 14

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1,202.7	0.0	1,202.7	258.4	21%	192.5	22%	65.9	34%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92.6	0.0	92.6	19.0	21%	14.4	22%	4.6	32%
312 SENADO DE LA NACION	362.4	0.0	362.4	77.8	21%	57.6	23%	20.2	35%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500.6	0.0	500.6	107.3	21%	80.7	21%	26.7	33%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101.5	0.0	101.5	23.1	23%	17.0	23%	6.1	36%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41.9	0.0	41.9	8.7	21%	6.4	25%	2.4	37%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48.1	0.0	48.1	11.0	23%	8.7	24%	2.3	26%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40.9	0.0	40.9	8.1	20%	5.8	19%	2.4	41%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14.7	0.0	14.7	3.3	22%	2.0	18%	1.3	68%
PODER JUDICIAL	2,577.1	0.0	2,577.1	558.1	22%	428.4	23%	129.7	30%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2,042.3	38.4	2,080.7	465.8	22%	385.2	23%	80.7	21%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534.7	-38.4	496.4	92.3	19%	43.3	18%	49.0	113%
MINISTERIO PUBLICO	708.1	0.0	708.1	139.5	20%	106.6	20%	32.9	31%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459.0	0.0	459.0	94.6	21%	72.5	20%	22.1	30%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249.1	0.0	249.1	44.9	18%	34.1	20%	10.8	32%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1,400.4	-13.8	1,386.6	261.4	19%	202.6	18%	58.8	29%
301 SECRETARIA GENERAL	374.0	-7.8	366.2	55.4	15%	43.8	13%	11.6	27%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484.5	0.0	484.5	113.7	23%	90.4	23%	23.3	26%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33.8	-0.4	33.3	6.8	20%	7.0	24%	-0.2	-3%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185.9	-5.3	180.6	36.3	20%	29.4	23%	6.9	23%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	31.4	-0.3	31.0	6.1	19%	0.0		6.1	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59.8	0.0	59.8	10.9	18%	9.1	20%	1.8	20%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	116.1	0.0	116.1	14.7	13%	9.7	10%	4.9	51%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22.4	0.0	22.4	4.2	19%	2.3	12%	1.9	83%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45.5	0.0	45.5	7.6	17%	5.7	20%	1.9	33%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33.2	0.0	33.2	3.7	11%	4.1	19%	-0.4	-11%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13.7	0.0	13.7	2.1	15%	1.1	10%	1.0	91%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1,169.3	-37.9	1,131.4	183.0	16%	76.4	9%	106.7	140%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630.3	-33.2	597.1	147.4	25%	50.6	12%	96.8	191%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284.7	-4.7	280.0	19.7	7%	18.0	5%	1.7	10%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53.0	0.0	53.0	11.3	21%	7.8	19%	3.5	44%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201.2	0.0	201.2	4.7	2%				

CUADRO 14 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	995.4	-2.8	992.6	160.8	16%	82.5	14%	78.3	95%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587.4	-2.8	584.7	83.0	14%	42.0	12%	41.0	98%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172.0	0.0	172.0	33.4	19%	19.0	17%	14.4	76%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180.3	0.0	180.3	39.6	22%	21.4	17%	18.1	84%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55.7	0.0	55.7	4.8				4.8	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,634.8	-8.6	1,626.3	326.2	20%	288.2	22%	38.1	13%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,357.1	-8.6	1,348.6	283.9	21%	251.8	22%	32.1	13%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277.7	0.0	277.7	42.3	15%	36.4	17%	5.9	16%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9,711.5	-61.9	9,649.6	2,133.3	22%	1,616.7	22%	516.6	32%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637.1	47.1	684.1	105.4	15%	45.0	10%	60.4	134%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47.8	-47.8	0.0	0.0		5.0	12%	-5.0	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,667.5	0.0	1,667.5	397.6	24%	301.1	23%	96.5	32%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2,623.2	-16.8	2,606.3	629.2	24%	482.4	25%	146.7	30%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2,131.8	-19.2	2,112.7	464.1	22%	360.2	21%	103.9	29%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,256.3	-8.4	1,247.9	288.7	23%	224.5	22%	64.3	29%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283.1	-3.3	279.8	34.2	12%	24.9	11%	9.3	37%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981.0	-13.0	968.0	197.8	20%	163.4	23%	34.4	21%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63.0	-0.5	62.5	12.7	20%	8.2	18%	4.6	56%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20.7	0.0	20.7	3.5	17%	2.1	20%	1.5	71%
MINISTERIO DE DEFENSA	10,691.8	-185.3	10,506.5	2,255.3	21%	1,723.5	21%	531.8	31%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473.7	-26.1	447.6	70.4	16%	14.5	9%	55.9	384%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317.5	-23.5	294.1	33.5	11%	23.0	12%	10.5	46%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	48.3	-0.7	47.6	8.1	17%	6.0	15%	2.1	35%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3,265.7	-50.0	3,215.7	752.3	23%	546.0	21%	206.3	38%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2,218.8	-43.6	2,175.1	457.5	21%	360.4	23%	97.1	27%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2,137.9	-41.4	2,096.5	419.0	20%	336.9	19%	82.2	24%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41.7	0.0	41.7	5.5	13%	4.2	12%	1.4	32%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56.7	0.0	56.7	9.0	16%	5.7	13%	3.3	59%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2,131.5	0.0	2,131.5	499.9	23%	426.8	23%	73.1	17%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1,088.6	-10.6	1,078.0	145.2	13%	61.0	12%	84.2	138%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	813.6	-2.8	810.8	103.2	13%	29.2	10%	73.9	253%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191.1	-7.8	183.4	25.0	14%	19.1	15%	5.9	31%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26.0	0.0	26.0	4.3	17%	3.5	16%	0.9	25%

CUADRO 14 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39.2	0.0	39.2	8.6	22%	6.1	17%	2.6	42%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18.6	0.0	18.6	4.0	22%	3.1	21%	1.0	32%
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	7,117.2	480.0	7,597.2	1,135.4	15%	827.2	23%	308.2	37%
362 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1,050.8	0.0	1,050.8	38.6	4%	84.4	9%	-45.7	-54%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172.0	0.0	172.0	30.2	18%	28.6	22%	1.6	6%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76.3	0.0	76.3	12.9	17%	9.3	14%	3.7	39%
322 SECRETARIA DE TURISMO	148.0	0.0	148.0	25.8	17%	25.1	22%	0.6	2%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7.8	0.0	7.8	1.9	24%	1.5	24%	0.4	28%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146.6	0.0	146.6	2.5	2%	1.3	1%	1.2	91%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892.0	0.0	892.0	164.2	18%	124.8	20%	39.5	32%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42.6	0.0	42.6	7.9	18%	4.4	12%	3.5	78%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153.7	0.0	153.7	25.6	17%	15.4	12%	10.2	66%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51.7	0.0	51.7	13.0	25%	8.3	20%	4.7	57%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3,696.3	480.0	4,176.3	700.9	17%	430.9	46%	270.0	63%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14.4	0.0	14.4	3.0	21%	2.1	19%	0.9	41%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37.8	0.0	37.8	7.3	19%	5.6	21%	1.7	30%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627.1	0.0	627.1	101.7	16%	85.6	19%	16.1	19%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	36,248.1	87.8	36,335.8	6,955.6	19%	6,258.5	27%	697.1	11%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25,516.1	148.7	25,664.8	4,888.1	19%	4,191.9	26%	696.1	17%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531.2	0.0	531.2	71.4	13%	47.3	15%	24.1	51%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33.0	0.6	33.7	7.1	21%	5.4	20%	1.7	31%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124.3	-0.4	123.9	26.2	21%	19.5	20%	6.7	35%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48.0	-0.1	47.9	7.3	15%	6.4	16%	0.9	15%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194.3	0.0	194.3	39.9	21%	36.7	27%	3.2	9%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6,753.4	-1.5	6,751.9	1,575.9	23%	1,602.6	31%	-26.7	-2%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6.5	0.0	6.5	1.4	22%	0.9	17%	0.5	60%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1,207.9	0.0	1,207.9	181.9	15%	182.5	25%	-0.6	0%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51.6	0.0	51.6	9.7	19%	6.7	18%	3.0	44%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67.5	0.0	67.5	13.6	20%	10.6	20%	3.0	28%

CUADRO 14 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68.1	0.0	68.1	16.2	24%	10.7	23%	5.4	51%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.3	0.0	9.3	2.0	21%	1.4	15%	0.6	45%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1,534.3	-59.5	1,474.8	98.2	7%	122.1	24%	-23.9	-20%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43.3	0.0	43.3	5.7	13%	4.2	15%	1.6	38%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59.3	0.0	59.3	11.1	19%	9.5	17%	1.6	17%
MINISTERIO DE EDUCACION	12,687.2	-7.6	12,679.6	2,779.9	22%	2,117.3	23%	662.6	31%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12,650.2	-7.9	12,642.3	2,773.2	22%	2,112.7	23%	660.5	31%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20.7	0.0	20.7	4.2	20%	2.8	18%	1.4	50%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16.3	0.2	16.6	2.5	15%	1.8	22%	0.7	39%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1,766.3	-2.0	1,764.2	342.4	19%	242.6	21%	99.8	41%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780.6	-2.0	778.6	121.1	16%	85.0	19%	36.1	42%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985.7	0.0	985.7	221.3	22%	157.6	23%	63.7	40%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89,560.6	-6.5	89,554.2	19,701.9	22%	15,135.4	24%	4,566.5	30%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,694.6	-6.5	2,688.1	594.3	22%	596.4	22%	-2.2	0%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86,799.7	0.0	86,799.7	19,099.5	22%	14,532.7	24%	4,566.8	31%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66.3	0.0	66.3	8.1	12%	6.2	19%	1.9	30%
MINISTERIO DE SALUD	4,758.0	0.0	4,758.0	783.4	16%	651.0	18%	132.4	20%
310 MINISTERIO DE SALUD	2,936.3	0.0	2,936.3	463.5	16%	388.2	18%	75.4	19%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17.5	0.0	17.5	3.3	19%	2.8	19%	0.5	18%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67.4	0.0	67.4	14.7	22%	11.7	22%	3.0	26%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66.0	0.0	66.0	14.1	21%	10.8	23%	3.4	31%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34.8	0.0	34.8	5.7	16%	5.0	19%	0.7	14%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104.5	0.0	104.5	20.7	20%	13.4	15%	7.3	54%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324.0	0.0	324.0	67.5	21%	51.4	22%	16.1	31%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68.8	0.0	68.8	14.3	21%	10.0	17%	4.3	43%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22.7	0.0	22.7	4.4	20%	3.2	17%	1.3	41%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34.8	0.0	34.8	6.8	19%	4.4	16%	2.4	55%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968.2	0.0	968.2	160.0	17%	142.7	20%	17.3	12%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113.1	0.0	113.1	8.4	7%	7.6	7%	0.8	10%

CUADRO 14 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10,285.2	-12.9	10,272.3	2,040.8	20%	1,697.0	22%	343.8	20%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9,927.2	-8.1	9,919.1	1,986.6	20%	1,656.0	23%	330.6	20%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66.8	0.0	66.8	11.6	17%	5.6	12%	6.0	108%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23.4	0.0	23.4	0.8	4%	0.8	4%	0.0	1%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267.8	-4.7	263.1	41.8	16%	34.6	16%	7.2	21%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,512.6	0.0	24,512.6	3,160.1	13%	3,985.4	21%	-825.3	-21%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,512.6	0.0	24,512.6	3,160.1	13%	3,985.4	21%	-825.3	-21%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15,705.5	-217.9	15,487.6	1,110.5	7%	1,340.3	18%	-229.7	-17%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15,705.5	-217.9	15,487.6	1,110.5	7%	1,340.3	18%	-229.7	-17%
TOTAL GENERAL	233,820.4	0.0	233,820.4	44,431.3	19%	37,032.9	23%	7,398.4	20%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/04/2009.

CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II**Ing. Fernanda Cervio Pinho ¹****Ing. Carlos Rey ¹****1. Antecedentes**

En el mes de agosto del año 2006, el Gobierno Nacional pone fin a una historia que ya llevaba más de 26 años de marchas y contramarchas: la terminación de la tercer central nucleoelectrica de la República Argentina, la Central Nuclear Atucha II.

Esta breve reseña pretende dar una idea de cual fue el origen de este proyecto, el avance que el mismo tenía al momento de la paralización de las obras y la necesidad, en el marco de la demanda energética actual, de completar la terminación de la misma en el menor tiempo posible

Para el análisis de la situación, es necesario remontarnos al año 1978, cuando promediaba la construcción de Central Nuclear de Embalse. En ese momento, la CNEA solicitó a Siemens de Alemania un estudio de factibilidad sobre una 3ª. Central Nuclear entre 600 y 750 MW de Uranio Natural y agua pesada sobre la base de su predecesora Atucha 1 (también de origen Siemens).

Esto llevó a que en 1980 la CNEA llame a licitación internacional por una tercera central nuclear del tipo "HWR" (reactor a agua pesada). Se presentaron como oferentes AECL y Siemens - KWU, y la obra se adjudicó a Siemens – KWU quien presentó una oferta de una central nuclear con una potencia neta de 700 MWe mediante un esquema abierto (no-llave en mano) a través de la creación de una empresa mixta y tres contratos CNEA/Siemens.

En ese mismo año se crea la compañía mixta ENACE (CNEA/Siemens - KWU) para actuar como arquitecto ingeniero del proyecto y contratista principal. Esta empresa comenzó a operar en 1981 comenzándose en ese mismo año la ejecución del proyecto y, de acuerdo a lo programado, la puesta en servicio comercial debía ocurrir en Julio de 1987.

Características de la Central Nuclear Atucha II

La Central Nuclear Atucha II es una central nucleoelectrica de una potencia bruta de 745 MWe que va a aportar 692 MW eléctricos netos al sistema interconectado nacional.

Se encuentra ubicada sobre la margen derecha del Río Paraná, en la localidad de Lima, Partido de Zárate, a 115km de la Ciudad de Buenos Aires, adyacente a la

¹ Los autores son funcionarios de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). No obstante, este artículo no compromete la opinión institucional de este Organismo.

central nuclear Atucha I, aprovechando gran parte de su infraestructura. Atucha II se integrará al parque de generación nuclear del sistema eléctrico argentino, en adición a Atucha I (357 MWe) y Embalse (648 MWe). Estará aportando energía al país en 2010 y cuando entre en funcionamiento comercial el turbogruppo de Atucha II pasará a ser la máquina de mayor potencia unitaria del sistema interconectado nacional, posición que ahora ocupa la de la Central Nuclear de Embalse.

El reactor de Atucha II es del tipo que ha elegido la Argentina para su línea de reactores de potencia, reactores de uranio natural, con agua pesada como moderador y refrigerante. El reactor utilizará elementos combustibles que serán fabricados en el país con ingeniería y supervisión de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), utilizando dióxido de uranio natural, también de producción local, procesos sobre los cuales existe amplia experiencia adquirida a través de la fabricación -desde hace décadas- de los elementos combustibles destinados a las centrales nucleares de Atucha I y Embalse, en operación comercial desde 1974 y 1984 respectivamente.

Las 600 toneladas de agua pesada necesarias para la carga inicial del reactor y el sistema de extracción de calor también serán producidas en el país en una planta de propiedad de la CNEA ubicada en la Provincia de Neuquén.

En una central nuclear como Atucha II el agua pesada, que absorbe calor en el reactor y sale del mismo a 314 °C y 115 kg/cm², sirve como vehículo para transmitir esta energía térmica hacia los generadores de vapor, en los cuales el agua pesada intercambia calor con un circuito secundario de agua liviana procedente del condensador de la turbina, la que se transforma en 3600 ton/hora de vapor a 268°C y 54 kg/cm² destinado al accionamiento del turbogenerador. El condensador de la turbina, a su vez, es enfriado por un circuito abierto de agua tomada del río Paraná con un caudal de 40 m³/seg, la cual en su retorno al río, después de haber enfriado el condensador, devuelve parte de la energía que fue utilizada para el bombeo mediante una turbina hidráulica ubicada en la rama descendente que permite recuperar hasta 8 MW.

El turbogenerador se compone de una turbina de condensación de tres etapas, una de alta y dos de baja, las tres de doble flujo. La turbina, que gira a 1.500 rpm, está acoplada directamente a un generador enfriado por hidrógeno de 840 MW que genera en una tensión en bornes de 21 kV, la que se eleva en los transformadores de máquina a 500 kV para su entrega a la red nacional. Cuando entre en funcionamiento comercial esta unidad pasará a ser la máquina de mayor potencia unitaria del sistema interconectado nacional, posición que ahora ocupa la de la Central Nuclear de Embalse.

La construcción de Atucha II está a cargo de Nucleoeléctrica Argentina SA (NA-SA), empresa del Estado Nacional responsable de la operación y construcción de las centrales nucleares argentinas.

Cronología general del desarrollo del proyecto

- 1980: Autorización del poder ejecutivo nacional. Firma de contratos CNEA/Siemens-KWU. Inicio de actividades en Siemens KWU. Constitución de ENACE SA.
- 1981-1982: Inicio de actividades de ENACE, inicio de transferencia de tecnología, inicio de entrenamiento de profesionales de ENACE en Siemens Alemania y en centrales nucleares alemanas. A través de la Ley 22179 se declaró de Interés Nacional las obras de la segunda CENTRAL NUCLEAR ATUCHA, y asignó a la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, la realización de las mismas.
- 1982-1989: Se inicia la etapa de muy lento avance, paralizaciones parciales y retrasos generales del proyecto por problemas presupuestarios del Estado Nacional junto a bruscas inestabilidades en la paridad cambiaria. Cada atraso en las tareas programadas y compromisos contractuales asumidos se traduce en mayores costos directos e inmediatos mas extensiones de los plazos. Avance de aproximadamente un 60%.
- 1990-1991: Se retomo el ritmo de obra con importantes gastos financieros por cancelación de deudas previas. Avance estimado 65%.
- 1992-1993 Aceleración del montaje hasta el cerramiento de la esfera de contención. **Avance estimado 80%**. Personal en obra 3000 personas.
- 1994-1998: **Paralización total de la obra.** En el mes de Agosto de 1994, el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 1540/1994 reestructura la CNEA y se crean dos nuevos organismos: el Ente Nacional Regulador Nuclear (hoy la Autoridad Regulatoria Nuclear) y la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) quien tendrá a su cargo la operación de las centrales nucleares Atucha I y Embalse y la terminación de la construcción de la Central Nuclear Atucha II.
- 1999: A partir de un cambio de autoridades de NASA comienza un modesto reinicio de actividades. Se alcanza el hito de la colocación del recipiente de presión, pero con el cambio de Gobierno Nacional la obra se vuelve a paralizar.
- 2003: El Estado Nacional comienza a evaluar la posibilidad de continuar con la obra y se inician gestiones para ello.

- 2005: A través del Decreto N° 981 de fecha 18 de agosto de 2005, se instruyó a NASA a realizar todos los actos societarios necesarios para la conformación de la Unidad de Gestión Central Nuclear Atucha II.
- 2006: El Estado Nacional en un acto en la casa de gobierno formaliza el lanzamiento de un plan nuclear que tiene entre sus premisas la terminación y puesta en marcha de esta central. Se pone en marcha un plan de obra que prevé la puesta en marcha para fin del 2010. Dicta en ese acto el Decreto N° 1085/2006 que Mantiene la plena vigencia del régimen instaurado para la ejecución de las obras de la Central Nuclear Atucha II, otorgado a la Comisión Nacional de Energía Atómica y haciendo extensivo el mismo a la Unidad de Gestión Central Nuclear Atucha II de Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima.

En la actualidad dicho plan esta en plena ejecución con alrededor de 5000 personas trabajando en su cumplimiento estimándose como fecha de finalización de la obra fines del 2010.

Como datos adicionales a tener en cuenta es que durante todo el periodo de detención de la obra no se ha discontinuado el mantenimiento de los equipos almacenados en el sitio razón por la cuál no se deben temer acciones correctivas de importancia en los componentes electromecánicos.

Atucha II es una central nuclear moderna, similar a las últimas centrales construidas en Alemania, así como a las de Trillo en España y Angra II en Brasil. Desde el punto de vista del diseño y construcción cuenta con sistemas de seguridad actualizados, que incluyen el concepto de defensa en profundidad con barreras sucesivas, esfera de contención, separación física entre sistemas de seguridad y programa de vigilancia en servicio, entre otros conceptos.

2. Panorama Energético

Panorama Mundial

En todo el mundo se vive hoy una revalorización de la energía nuclear como fuente para la generación eléctrica.

Motivan la misma dos causas principales: La necesidad de contar con un suministro energético confiable y estable como el que puede brindar la generación nucleoeléctrica ante la incerteza del suministro futuro de los combustibles fósiles y su volatilidad de precios, y el firme convencimiento de que es la única fuente con posibilidades reales de mitigar el crecimiento de las emisiones de gases con efecto invernadero otra de las grandes preocupaciones de la humanidad debido las consecuencias del calentamiento global.

Esto ha provocado que países como Italia que renunció en un referéndum a la energía nuclear y cerró sus instalaciones comiencen a lamentarse de ello y

analicen volver a construirlas. Y mientras se produce el cambio, en su país se asocian a Centrales nucleares de la República Checa, a fabricantes de centrales nucleares franceses e importan energía eléctrica de origen nuclear en estos mismos países.

Otros países que en el pasado anunciaron su cierre después de un corto tiempo (Alemania, Suecia y otros) lo estén dilatando y analizando la construcción de nuevas centrales.

Países de Asia (China e India), están acelerando sus planes existentes de construcción de nuevas centrales nucleares.

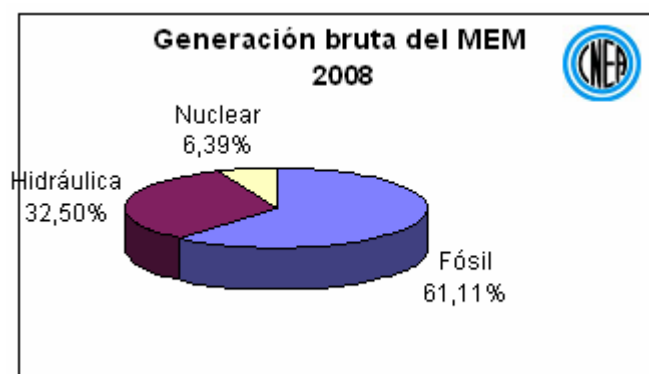
Estados Unidos que había suspendido la construcción de nuevas centrales ha repotenciado algunas de las que posee, ha autorizado a casi el 50% de sus instalaciones a prolongar su licencia de operación por 20 años adicionales y otras 20 instalaciones han iniciado el trámite ante el organismo regulador americano para obtener la misma extensión. En este mismo país se han solicitado licencias de construcción de por lo menos 10 nuevas centrales.

Finlandia está construyendo la primera central nuclear de Europa occidental después de este período de parálisis y la sigue Francia con otra central de características similares con lo que serán las dos centrales más grandes del mundo y de una nueva generación de centrales nucleares.

Situación del mercado eléctrico argentino

Como consecuencia del crecimiento económico producido en nuestro país en estos últimos años hay un importante crecimiento de la demanda de electricidad. Crecimiento que fue acompañado, solo parcialmente, con nuevas instalaciones generadoras y estas han estado exclusivamente basadas en la utilización de combustibles fósiles como fuentes primarias de energía.

En el año 2008 la generación eléctrica para satisfacer la demanda estuvo también basada principalmente en combustibles fósiles.



Del consumo de combustibles fósiles el 77 % ha sido de gas natural y el resto de combustibles líquidos y carbón.

En el horizonte cercano las únicas dos obras importantes de generación eléctrica que no están basadas en estos combustibles son el aumento de la cota de la central hidráulica de Yaciretá en el año 2010 (que permitirá aumentar su potencia en alrededor de 800 MW) y la central nuclear de Atucha II que se estima estará finalizada a fines del 2010 y a plena potencia en el año 2011 (750 MW).

Teniendo en cuenta que nuestro sistema eléctrico requiere aproximadamente 1200 MW nuevos de potencia instalada por año para satisfacer adecuadamente el crecimiento de la demanda eléctrica, en los próximos años se acentuará aún más la dependencia con los combustibles fósiles. El tener un sistema eléctrico tan dependiente de los combustibles fósiles es motivo de una gran preocupación debido a los problemas en su suministro y a la volatilidad de sus precios, sumado a los problemas ambientales que estos generan (la misma preocupación que provocó la revalorización de la energía nuclear en el resto del mundo).

Este análisis fue uno de los que condujo en forma premonitrice al actual gobierno a la decisión de continuar y terminar la construcción de la Central Nuclear Atucha II

3. Beneficios Esperables del Proyecto

Cabe destacar que la terminación de la Central Nuclear Atucha II debe ser analizada en un marco global, en el cual su rol de máquina de generación eléctrica, es uno de los objetivos, pero no el único ni el preponderante.

Efectivamente, la continuación del proyecto le permitirá a Argentina mantener actualizado el dominio de todas las actividades y tecnologías que viene desarrollando en el campo de la generación nucleoelectrica desde la década del 60.

La conclusión de este proyecto constituirá además un puente entre un presente donde aun existen sectores, cada vez menores, que cuestionan la energía nuclear y un futuro donde será una insustituible fuente de energía no contaminante, pues es junto con la energía hidráulica la de mejor costo efectividad para mitigar la emisión de GHG, y la que permite un crecimiento sustentable.

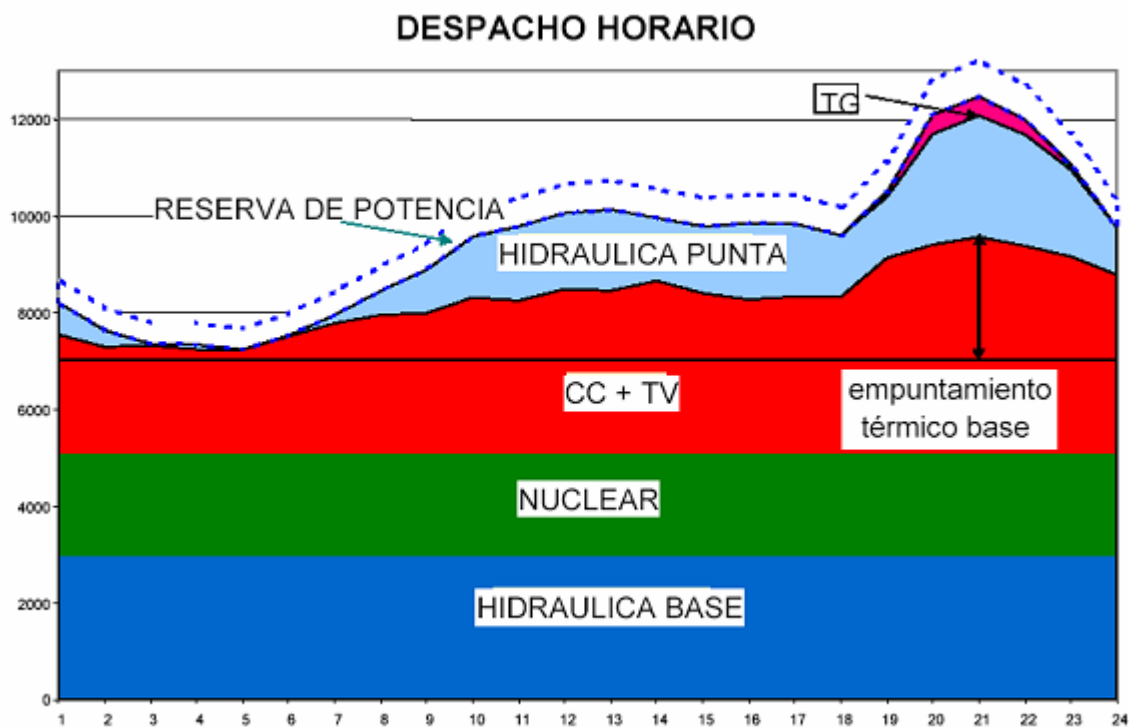
Esta obra tendrá una fuerte incidencia en: el sistema eléctrico argentino, el desarrollo económico e industrial, y en el sector nuclear en particular.

Incidencia en el sistema eléctrico argentino

Hay que tener en cuenta que una de las características de la energía eléctrica es que una vez generada no se puede almacenar (salvo cantidades pequeñas y a un costo elevado) por lo que se debe generar una cantidad similar a la demanda más un pequeño exceso para regular frecuencia y mantener la calidad de servicio. El sistema eléctrico argentino tiene un despacho de los generadores para cubrir la demanda basada en el costo marginal de estos y una retribución a los mismos basada en el costo marginal del sistema.

Es decir que se establece un orden de mérito para ser despachado (en función del costo variable de producción) de acuerdo a la magnitud y variaciones de la demanda y se les retribuye a todos los generadores el costo marginal del sistema (en forma horaria) que es el costo variable de la máquina más cara que esta generando. Esto último considerando como si estuvieran generando con gas natural es decir que los combustibles líquidos no fijan precio y se les retribuye, por separado a los generadores que los utilizan.

Una de las características de las centrales nucleares es tener un bajo costo operativo (el combustible nuclear es muy barato en términos calóricos) es decir que junto con las centrales hidráulicas son las primeras que despacha CAMMESA para cubrir la demanda.



El ingreso de Atucha II al sistema desplazará a las máquinas térmicas más caras en una magnitud equivalente a la energía que entregue al sistema.

Su ingreso producirá varios beneficios en el MEM:

- Efecto en los precios de la energía eléctrica: Al desplazar por una potencia equivalente a las máquinas más caras que están entregando energía al sistema y que son las que fijan el precio de mercado (retribución de todos los generadores) se producirá una disminución de este precio al descender el costo marginal del sistema.
- Efecto en el consumo y gastos de combustibles fósiles: Por lo indicado más arriba el ingreso de esta central desplazará a las máquinas más caras que estén generando y estas son las que queman combustibles fósiles. Se puede estimar que durante el periodo estival serán desplazadas máquinas que queman Fuel Oil y eventualmente gas natural y en el invierno a las máquinas que queman gas oil. Para simplificar el cálculo, si la máquina

desplazada durante todo el año fuera una turbina de vapor alimentada con fuel oil se ahorraría 1.300.000 ton de este combustible por año.

Dado que la mayor parte del fuel oil utilizado en generación eléctrica es de origen importado, el sistema eléctrico y el estado nacional estarían ahorrando con el ingreso como generador de Atucha II el uso de divisas por un importe de 380.000.000 U\$S valor calculado a los valores del fuel oil de la declaración de precios de CAMMESA de febrero de este año.

- Efecto ambiental: El ahorro de quemar 1.300.000 toneladas de fuel oil por año implica una disminución de las emisiones de anhídrido carbónico de 4.082.000 toneladas por año.
- Efecto en el transporte de energía eléctrica y en las pérdidas del mismo: el hecho de que la Central Nuclear Atucha II está ubicada en una de las regiones en donde se encuentra concentrada la demanda de electricidad de nuestro país, hace que no se requieran grandes inversiones en transporte eléctrico en alta tensión y que esta energía sea transportada por distancias cortas evitando las pérdidas que implica su transporte por largas distancias.

Incidencia en el desarrollo económico e industrial

En el instante que se toma la decisión de continuar y terminar esta obra los faltantes principales eran completar la obra civil hidráulica, trabajos de ingeniería, pequeños insumos, fabricación de los combustibles, fabricación del agua pesada y principalmente tareas de montaje. La mayoría de estos faltantes era posible concretarlos en el país.

Cuando en nuestro país se construyeron las centrales nucleares de Atucha 1 y de Embalse Río Tercero y principalmente con la primera las empresas nacionales que quisieron participar del proyecto tuvieron que realizar importantes cambios en sus tecnologías de producción para adaptarse a las normas de calidad que exige la industria nuclear y que es junto con la aerospacial una de las más exigentes del mundo. Estos cambios les permitieron alcanzar niveles de calidad internacionales y a algunos de ellos abrirles las puertas para la exportación.

Aún así la CNEA tuvo que desarrollar o aprender de la industria nuclear alemana diversas técnicas (garantía de calidad, técnicas de soldadura, técnicas de control de soldaduras, etc., etc.) y que luego paulatinamente fueron transmitiéndose hacia la sociedad y que hoy son moneda corriente.

La Argentina se ha convertido en un proveedor confiable de reactores de investigación (exportaciones a Perú, Argelia y Egipto) y este proyecto nos permitirá avanzar en el conocimiento tecnológico de un proyecto de gran tecnología que puede hacernos dar un salto sustancial en un área de mayor envergadura como son los componentes de los reactores de potencia.

Por el largo periodo de inactividad en la construcción de grandes proyectos nucleares de la industria nacional con esta obra fue necesario reabrir la escuela de soldadores de calidad nuclear para ser luego contratados por las empresas que participarían de la obra.

Pero el mayor rédito de esta obra no es valor de los insumos que esta adquiriéndose en el país, ni el uso intensivo de mano de obra calificada, sino la capacitación que adquieren empresas y obreros especializados en obras que requieren altos índices de calidad (Calidad Nuclear) que permitirá que los sectores de la industria argentina involucrados en ella puedan participar en la reactivación de la industria nuclear en el resto del mundo.

Esta obra además de permitir participar en las futuras obras nucleares que se realicen en nuestro país ha vuelto a poner en escena mundial a algunos sectores de la industria nacional.

Un buen ejemplo de lo que permite la capacitación en obras nucleares es la empresa INVAP que de participar en la construcción de reactores de investigación de la CNEA y otro tipo de obras nucleares, ha llegado a exportar 3 reactores de investigación y producción de radioisótopos a Argelia, Egipto y Australia siendo este último la mayor exportación tecnológica de la historia de nuestro país y además le ha permitido incursionar con éxito en la construcción de satélites y radares.

Incidencia en el sector nuclear

Con una incidencia mucho mayor que la mencionada en la industria nacional la terminación de la construcción de la Central nuclear Atucha II pondrá de pie nuevamente a todo el sector nuclear argentino, sector que hasta el año 2003 venía sufriendo una parálisis por falta de objetivos claros y achicamiento paulatino.

De esta recuperación las áreas en las que tendrá una clara incidencia económica son la generación de electricidad, la producción de agua pesada y en el ciclo de combustible nuclear.

Generación de electricidad: A Nucleoelectrica Argentina SA (NASA) el incrementar un 70 % la generación de electricidad le permitirá proratear en una mayor generación los costos de estructura y parte de los costos actuales de mantenimiento

Producción de agua pesada: El proveer el agua pesada para la central de Atucha II le permite a la planta industrial de agua pesada (PIAP) mantener el nivel de producción durante 4 años.

Los principales insumos de la PIAP son mano de obra y energía eléctrica por lo que este gasto es totalmente nacional y con un importante retorno para el Estado Nacional.

En la PIAP trabajan en forma directa alrededor de 400 personas, en su mayoría de Arroyito y localidades cercanas: Neuquén y Cutral Co.

Ciclo del combustible nuclear: Las plantas de producción de óxido de uranio, y producción de los combustibles nucleares fueron diseñadas para una escala

superior a las que se las esta utilizando actualmente por lo que tienen una importante capacidad ociosa.

La producción de los elementos combustibles de Atucha II utilizara esa capacidad ociosa sin inversiones importantes adicionales y por lo tanto disminuirá fuertemente el costo de los combustibles que se producen actualmente para la central nuclear de Atucha I y embalse.

Diferimiento costos de tratamiento de residuos: La terminación de este proyecto permite una ejecución ordenada de la política de tratamiento de los residuos de la central nuclear de Atucha I. Permitiendo un diferimiento en el tiempo de su tratamiento pues al quedar estos dentro del predio de influencia de Atucha II aún después de la finalización de la vida útil de Atucha I elimina las urgencias para su disposición final y minimiza los costos de conservación de las instalaciones. Además se obtienen beneficios similares respecto del desmantelamiento

4. Fotos de Avance de la Obra



Edificio de Toma de Agua de Refrigeración Principal (UPC) – Sistema PAA 10/20/30 BT001
Montaje de guías marcos para el conjunto de rejas extraíbles, las cuales cumplirán la función del primer filtrado del agua al ingresar al edificio.



Edificio de Toma de Agua de Refrigeración Principal (UPC) – Maquinado de las bases de las bombas PAC



Edificio de máquinas (UMA) – Montaje de los rotores de las turbinas de baja presión